

JURISDICCIÓN 85

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas por Ley Nº 22.530, compete al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo que hace al desarrollo social de las personas, las familias y comunidades del país en un marco de derechos y equidad territorial, articulando intersectorialmente con otras jurisdicciones provinciales, y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones que aseguren la protección integral y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

En concordancia con los grandes objetivos planteados por el Presidente de la Nación, la labor del Ministerio se orientará a contribuir con la meta de Pobreza Cero. Entendemos la pobreza como un fenómeno complejo y multidimensional que excede la medición unidimensional por ingresos. El modo en que concebimos la pobreza es fundamental para definir las políticas sociales. El cambio hacia un enfoque multidimensional requiere de los esfuerzos de todas las áreas de gobierno en pos de construir un camino hacia la protección social integral con equidad.

El Ministerio de Desarrollo Social trabaja con el objetivo de diseñar, implementar y fortalecer políticas sociales que brinden protección integral a todas las personas, y así garantizar el acceso pleno a los derechos sociales básicos y fundamentales, en cada etapa de la vida, desde la primera infancia hasta la vejez.

En este sentido, se procura maximizar las estrategias de intervención para alcanzar la inclusión real de las personas en situación de vulnerabilidad social; contribuir a la igualdad de oportunidades y proporcionar las herramientas necesarias para que cada persona pueda construir su proyecto de vida; así como brindar asistencia y contención ante situaciones de emergencia social y climática.

A fin de dar respuestas efectivas y de largo plazo a las necesidades de diversos grupos poblacionales se deben capitalizar todos los esfuerzos hacia objetivos comunes y consensuados, fomentar la sinergia y la ejecución de proyectos conjuntos; articular acciones, programas y políticas entre los diferentes sectores, áreas y efectores del Ministerio, así como entre las distintas dependencias del Estado, tanto en el ámbito nacional, provincial y local como a través de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

En ese sentido, se implementarán estrategias de intervención multidimensionales, enfoques interdisciplinarios y abordajes complejos, concibiendo el hogar como primer espacio de prevención, protección y promoción social, e impulsando el desarrollo humano con políticas que articulan prestaciones sociales universales y líneas de intervención específicas para diferentes tipos de vulnerabilidad.

En este contexto, es fundamental trabajar para ser un Estado presente y proactivo que construya un puente para la inclusión. Para lograr sus objetivos, el Ministerio trabaja sobre un conjunto de ejes prioritarios. Esto permite trabajar a partir de políticas y programas específicos que respondan a las distintas aristas de la realidad social, y mantener una mirada de integralidad sobre el conjunto de la oferta de programas y políticas del Ministerio y el impacto que se quiere lograr a mediano y largo plazo.

En primer lugar, el objetivo del eje de Políticas Alimentarias busca contribuir a que todos los hogares tengan acceso a alimentos nutritivos, suficientes y variados. En segundo lugar, se busca fortalecer la Economía Social como herramienta de inclusión y desarrollo. El siguiente eje es mejorar las condiciones de empleabilidad y la inclusión social de la población vulnerable. El eje de la Red de Protección Social implica aquellas políticas y programas orientados a garantizar la protección e inclusión de las personas en cada etapa de su vida. El eje de Abordaje Territorial implica promover las estrategias territoriales para asegurar la atención social en puntos críticos de pobreza y atender las situaciones de emergencia climática. Por último, existe un eje relacionado con la mejora de la gestión de las Pensiones no Contributivas.

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), tal como establece la Ley N° 25.724, tiene como objetivo contribuir al acceso de una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país a todos aquellos hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Durante el año 2016 hemos trabajado para lograr la federalización del PNSAN, implementándose en todas las provincias del país. El mismo comprende cinco actividades independientes pero a la vez complementarias: tarjetas alimentarias, complemento alimentario, autoproducción de alimentos (ProHuerta), comedores escolares y comedores comunitarios.

Las tarjetas alimentarias se implementan mediante una transferencia económica a las provincias a fin de brindar una prestación monetaria mensual a los hogares. Las mismas son cofinanciadas con las provincias. Se está trabajando junto con los gobiernos provinciales para mejorar su focalización, seguimiento y evaluación a fin de garantizar que llegue a los hogares más vulnerables.

El ProHuerta tiene por objetivo impulsar huertas como fuente de alimentos y de ingresos para los hogares. Con esta meta, se trabaja junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para brindar a la población y organizaciones todo lo que necesitan para poner en marcha huertas orgánicas en sus propios hogares y comunidades.

El Programa distribuye insumos (semillas, frutales, animales de granja y herramientas), brinda capacitación, apoyo técnico y seguimiento para lograr la autoproducción de alimentos. Además, se asesora técnicamente a los beneficiarios para que comercialicen eventuales excedentes en ferias de la economía regional o impulsen emprendimientos productivos. De este modo se impulsan el empoderamiento y la valoración de las propias capacidades. Se prevé ampliar el trabajo del programa ProHuerta para que se implemente en forma integral con el resto de los componentes del Plan Alimentario, generando acciones para acompañar a los titulares de las tarjetas y a quienes asisten a los comedores con capacitaciones e insumos para que puedan crear sus propias huertas, como así también se busca alcanzar la meta de realizar una huerta en cada escuela.

Los comedores escolares, por otra parte, complementan los fondos provinciales con los que se brindan servicios alimentarios escolares, mediante la entrega de raciones diarias destinadas a almuerzos, desayunos, meriendas y/o cenas. En cuanto a comedores comunitarios, se trabaja conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien realiza el control del funcionamiento de los comedores para asegurar que se brinde adecuada nutrición y alimentos de calidad a la población en situación de pobreza y/o indigencia. En ambas iniciativas se continuará trabajando en la mejora del valor nutricional de los menús.

El complemento alimentario consiste en la entrega mensual de módulos alimentarios a organizaciones sociales con el objetivo de cubrir las necesidades alimentarias de las personas.

Otro aspecto fundamental es lograr que, más allá de las transferencias, todos tengan acceso a información, capacitaciones y talleres para fortalecer a los hogares en torno a la nutrición y la seguridad alimentaria.

Según establece la Ley Nº 25.724, a través de la Comisión Nacional de Nutrición y Alimentación (CNNA) se coordinarán políticas para alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como para desarrollar estrategias que permitan abordar integralmente los problemas de la desnutrición y también el de la malnutrición, que atraviesa a todos los grupos poblacionales.

Una de las principales prioridades del Ministerio de Desarrollo Social será el abordaje focalizado en la población más vulnerable y en los focos de pobreza extrema de nuestro país. A fin de mejorar los ingresos de los hogares en situación de indigencia y garantizar un piso mínimo de ingresos para la población más vulnerable, se pondrá en marcha el Programa de Superación de la Pobreza Extrema.

El mismo tiene por objetivo mejorar la economía de los hogares mediante la transferencia de ingresos; promover la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de los hogares en situación de extrema pobreza; e interrumpir los circuitos de reproducción intergeneracional de la pobreza.

Desde este programa también se promoverá el acompañamiento a los hogares con el fin de empoderarlos y promover su autonomía. También se busca proporcionar información y asesoramiento para favorecer el acceso y participación de los hogares a otros programas que promuevan la inclusión. De este modo, se favorece la integración de los hogares en las redes institucionales de protección y promoción. Asimismo, es fundamental promover el desarrollo comunitario en las localidades más vulnerables para lograr el pleno desarrollo de las personas en su territorio.

Desde el Ministerio se entiende a la economía social como una herramienta inclusiva y solidaria. Inclusiva porque fomenta la participación de los sectores que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad en los distintos eslabones de la cadena de valor, y solidaria porque su foco no se encuentra únicamente en el bienestar individual sino en su impacto económico, social y ambiental en la totalidad de la comunidad.

A través del Plan Nacional de la Economía Social "Creer y Crear" (Resoluciones Nº 457/2016 y Nº 123/2016) se acompaña a todas las provincias del país en sus proyectos socioproductivos. Se trata de una herramienta federal de promoción social y de generación de trabajo, mediante la puesta en marcha y/o fortalecimiento de emprendimientos socio-productivos constituyendo un sistema de fomento, organización y apoyo al desarrollo local y la economía social.

Las 24 jurisdicciones han presentado un único proyecto integral de economía social para abordar desafíos y oportunidades del desarrollo local. Estos planes provinciales involucran a 731 organizaciones de la sociedad civil y 319 municipios alcanzando a 573.000 destinatarios. Podrán contemplar la implementación de alguna o la combinación de más de una de las siguientes líneas

programáticas: microcréditos, maquinarias e insumos, instalación de ferias y mercados, capacitación en oficios, asistencia jurídica y formación profesional para la inserción laboral, y responsabilidad social.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se financia el 70% de los proyectos integrales provinciales y el 30% restante lo aporta cada una de las provincias. De esta manera, trabajamos de forma articulada con las 24 jurisdicciones del país apoyando los proyectos provinciales con alrededor de \$ 12.000.000 por provincia.

Con el fin de incentivar el emprendedurismo, la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI) financia proyectos productivos a emprendedores que no pueden acceder a créditos bancarios tradicionales para la compra de insumos y maquinarias a fin de fortalecer su actividad. Se trabaja de manera articulada con 113 organizaciones administradoras y 1.044 organizaciones ejecutoras distribuidas en todo el país, apoyando a 51.123 emprendedores con un promedio de \$ 8.000 de monto por crédito, los cuales no pueden superar los 12 salarios mínimos.

Otras líneas de trabajo con las que se busca potenciar la economía social están integradas por el Plan Manos a la Obra, los talleres familiares y comunitarios y las capacitaciones y responsabilidad social.

A través del Plan Manos a la Obra se otorgan subsidios no reintegrables para la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos en los rubros de peluquería, gastronomía, albañilería y textil, entre otras. Se brinda apoyo a 7.764 destinatarios y 34 organizaciones que agrupan asociaciones de pequeños productores, empresas recuperadas, mutuales, cooperativas, organizaciones de pueblos originarios, organismos gubernamentales y organismos no gubernamentales que cuenten con proyectos que se encuentran en un estadio inicial de desarrollo como así también a aquellos que estén en condiciones de consolidarse en el mercado.

A través del programa Talleres Familiares y Comunitarios se asiste a micro-emprendimientos familiares y/o comunitarios de menor escala, a través de la provisión de herramientas para el desarrollo de su actividad productiva en los rubros de gastronomía, carpintería, construcción, mecánica/electricidad, pintura/taller, textil, jardinería, peluquería/estética, asistiendo técnicamente para potenciar la gestión del emprendimiento en sus diferentes etapas de desarrollo. Se atenderán a 1.284 iniciativas familiares (5.137 destinatarios), entregando herramientas.

Mediante el programa de Formación Profesional y en Oficios se capacita a 1.876 personas en situación de vulnerabilidad social, brindando conocimientos y técnicas que mejoren su condición de empleabilidad. Las capacitaciones se otorgan en oficios populares (carpintería, jardinería, gastronomía, artesanías, herrería, construcción, estética y belleza, entre otros) y en habilidades socio-emocionales.

Con el objeto de transformar a las organizaciones en socialmente responsables, desde la Dirección Nacional de Promoción de la Responsabilidad Social, se promueven valores de responsabilidad social mediante diversas estrategias de sensibilización y visibilización, capacitando a empresas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado, universidades, gremios, entre otros.

Durante 2016, se presentó el Foro de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible, basado en encuentros con mesas de diálogo sobre temáticas prioritarias para el Ministerio de

Desarrollo Social en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el Foro están representadas instituciones de gobierno, miembros de la sociedad civil, el sector académico, empresarial y de cultos. Los encuentros tienen una frecuencia mensual y sirven para articular la respuesta integral a las distintas experiencias de acciones socialmente responsables y, a la vez, como espacio de intercambio y generación de experiencias exitosas. Se deben impulsar estas iniciativas para que cada vez sean más los participantes a estos encuentros, porque es en la suma de capacidades, virtudes y esfuerzos donde comienza la construcción de un mapa social distinto, más inclusivo y equitativo.

En línea con la visibilización y promoción de las iniciativas de responsabilidad social, el programa Emprendedores de Nuestra Tierra impulsa el trabajo de aquellos artistas, artesanos y pequeños productores que expresan nuestra identidad cultural. Para acompañar sus proyectos se brinda asistencia, promueve la generación de alianzas estratégicas entre los emprendedores, los organismos públicos y el sector privado para agregar valor a los emprendimientos; y se promociona su trabajo.

El Ministerio trabaja mediante gestión asociada con las organizaciones de la sociedad civil que ya vienen desarrollando acciones en el territorio, para abordar en forma conjunta y estratégica la resolución de problemas de las personas, territorios y comunidades en diversas temáticas. Asimismo, el Ministerio apoya proyectos sociales y los fortalece institucionalmente con el objetivo de maximizar el saber hacer de estas organizaciones. Se asiste a más de 1.500 proyectos con organizaciones de la sociedad civil.

La Dirección Nacional de Asistencia Técnica a Emprendedores y Redes Productivas apoya los proyectos de fortalecimiento institucional presentados por las organizaciones de la sociedad civil que requieren de un impulso en sus proyectos sociales, mediante subsidios de acompañamiento y asistencia técnica. Los subsidios alcanzan a asociaciones civiles, fundaciones, instituciones religiosas, cooperativas e instituciones de gestión asociada y, mediante los mismos, se financia equipamiento, insumos, viáticos y recursos humanos. Los proyectos abarcan las siguientes temáticas: salud, formación profesional, alimentación, adicciones, educación, comunicación, deporte y recreación, discapacidad, fortalecimiento a emprendedores, género, vivienda y medio ambiente, arte y cultura, y vulnerabilidad social. Asimismo, se provee asistencia técnica en la formulación de los proyectos y comunicación institucional, ayudando a las organizaciones a adquirir conocimientos para mejorar los resultados de su incidencia en la sociedad civil.

Con respecto a la comercialización de la economía social, el objetivo de esta línea de trabajo es promover las economías regionales y capacitar a pequeños artesanos y productores locales para promover su ingreso a la economía formal. Se continuará fomentando, a través de la Dirección Nacional de Promoción de la Comercialización, la inserción de los agentes de la economía social más vulnerables en el mercado mediante el desarrollo de políticas que favorezcan la comercialización.

Las Ferias son un espacio federal que promueve la inclusión de productores de todo el país, revitaliza la actividad ferial en el marco de festejos de mayor envergadura y fomenta las economías regionales.

En este marco a través de las Ferias Permanentes se trabaja articuladamente con las provincias y municipios para evaluar el potencial de cada región, teniendo en cuenta la existencia de un grupo variado y sólido de emprendedores en la zona de instalación de una feria y la priorización de

emplazamientos que permitan desarrollar una actividad comercial sostenida. Asimismo, los Hexágonos constituyen puntos de venta permanente que se ubican en zonas de afluencia permanente o zonas turísticas donde se agrupan varios productores. Por último se está trabajando en la apertura de nuevos Mercados Federales.

El Ministerio trabaja en pos de la inclusión sociolaboral de las personas en situación de pobreza, con problemáticas de empleo. Dentro de este marco se encuentran las políticas, programas y acciones orientadas a promover la inclusión social a través de la capacitación para el trabajo, la asociatividad y la promoción de la incorporación de la población vulnerable a la economía formal.

Por medio de estrategias segmentadas en función de las características de la población se implementarán acciones tendientes a la formación, fortalecimiento de capacidades y emancipación laboral de quienes participen de los programas, contribuyendo de esta manera a que alcancen una inclusión social y laboral de manera sostenible y decente.

El Programa de Ingreso Social con Trabajo (Resolución Nº 592/2016) tiene por objetivo principal brindar capacitación a través de cursos y prácticas de formación socio productivas y tareas comunitarias a personas físicas en estado de vulnerabilidad social, como herramienta tendiente a mejorar su calidad de vida y su futura inserción laboral, a través de la enseñanza y realización de actividades que adicionalmente redunden en beneficio de toda la comunidad, así como la promoción del cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria y de la infraestructura socio sanitaria, por lo que se desarrollan acciones y capacitaciones tendientes a asegurar estos objetivos.

La política programática se implementa mediante el otorgamiento de subsidios para capacitación, destinados a personas físicas en estado de vulnerabilidad social. El desarrollo de las actividades de capacitación se efectúa a través de organismos gubernamentales y no gubernamentales, quienes recibirán un subsidio que tiene por objeto el financiamiento de las actividades que deben desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del programa. Las actividades de capacitación se desarrollan a través de cursos teóricos y de prácticas socio productivas, como así también tareas comunitarias que son definidas por los entes ejecutores, previa aprobación por parte del Programa.

La participación de las personas físicas en el Programa conlleva un doble beneficio para las mismas, por un lado la adopción de nuevos conocimientos como resultado de las actividades de capacitación que las beneficiará dotándolas de herramientas que coadyuven en su futura inserción laboral, y por el otro el subsidio consistente en la ayuda económica para facilitar la posibilidad de participar de los cursos y prácticas de formación socio productivas y tareas comunitarias. A tal fin, se brindan distintas capacitaciones, con miras a incrementar su empleabilidad fomentando la cultura del trabajo y su inclusión social. Las capacitaciones son desarrolladas a través de los cursos, prácticas socio productivas y actividades comunitarias.

Los entes ejecutores están conformados por Gobiernos Provinciales, Municipales, entes descentralizados, empresas del estado, entes públicos, universidades públicas, ministerios y organismos dependientes del consejo nacional de coordinación de políticas sociales, así como secretarías, la unidad ejecutora de ingreso social con trabajo y organismos dependientes del Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, también podrán participar como entes ejecutores, los siguientes organismos no gubernamentales: cooperativas, mutuales, federaciones de cooperativas y mutuales,

fundaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales que trabajan en políticas sociales y redes de patrimonio comunitarios.

Los entes ejecutores ofrecen a los titulares del Programa cursos y prácticas de formación socio-productivas y tareas comunitarias, entre las cuales cabe destacar: saneamiento e infraestructura urbana, saneamiento integral del hábitat, saneamiento de cuencas, construcción de espacios a cumplir funciones sociales, terminalidad educativa, entre otras. Se está avanzando en la construcción de 151 Salas de Jardines y 399 viviendas a terminar este año; se estima empezar otras 25.

El Programa cuenta con más de 185.000 titulares entre sus dos componentes: Argentina Trabaja y Ellas Hacen. El primero está orientado a la formación de sus titulares a través de planes de capacitación en oficios, capacitación en obras y desarrollo de infraestructura comunitaria. El segundo está destinado a mujeres desocupadas, priorizando jefas de hogar con hijos discapacitados o tres o más hijos a cargo, o víctimas de violencia de género, que viven en villas y asentamientos o barrios emergentes, con un fuerte eje en la terminalidad educativa y la capacitación integral.

Los titulares del Programa reciben una prestación monetaria mensual, con el fin de atender a su estado de vulnerabilidad social y fomentar su participación en actividades de capacitación en prácticas socio productivas y tareas comunitarias.

Los titulares revestirán la calidad de monotributistas sociales y serán inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social (REDLES).

Adicionalmente, el Ministerio de Desarrollo Social subsidiará el aporte a cargo del monotributista social inscripto en el REDLES que participa en el Programa, conforme lo dispuesto mediante Resolución MDS N° 4.697/10 y sus modificatorias.

También se impulsa el fortalecimiento de las cooperativas que se crearon y cuentan o desean contar con un proyecto autónomo. Para ello, se pondrá especial énfasis en el asesoramiento y seguimiento permanente para lograr que cumplan con todos los requisitos legales y puedan continuar desarrollando su proyecto.

Asimismo, se están desarrollando acuerdos con empresas y organismos estatales para aumentar las oportunidades de empleabilidad.

El monotributo social constituye una categoría tributaria que busca promover la incorporación a la economía formal y el acceso a la seguridad social de trabajadores en situación de vulnerabilidad. Una vez registrado como monotributista social, el titular está en condiciones de emitir facturas por sus productos o servicios, acceder a una obra social e ingresar al sistema jubilatorio. Se trabajará en la adecuación de la normativa vigente, con la idea de acompañar las nuevas realidades económicas y revisar las incompatibilidades actuales con otros programas del Ministerio.

Asimismo, se busca lograr un nuevo abordaje territorial, a través de convenios con los municipios de todo el país, para efficientizar y mejorar los procesos de pre y post inscripción. En conjunto con los gobiernos provinciales, se evaluarán distintos beneficios para los monotributistas sociales (como por ejemplo, posibles exenciones en el pago de Rentas) y se facilitarán a las provincias, por medio de una sistematización, las altas y bajas del Programa con el objetivo de evitar trámites y traslados.

Además, el Ministerio realiza distintos eventos y actividades masivas con la idea de que puedan aprovecharse estos ámbitos como canales de contacto, asesoramiento directo e inscripción de potenciales titulares.

Desde el Ministerio se asiste a personas, hogares, y comunidades en las diversas situaciones de emergencia y urgencia en todo el territorio nacional, articulando intersectorialmente con las jurisdicciones provinciales y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevando adelante la intervención directa y ayudas urgentes a quienes lo necesiten.

Con el objeto de dar respuesta rápida a personas que se encuentren en situación de extrema vulnerabilidad social y psicofísica, impedidos de afrontar gastos médicos, a través de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE) se solventa a los destinatarios en alojamiento, compra de medicamentos y subsidios por única vez para afrontar dichos gastos.

La población que puede acceder a estas prestaciones está comprendida por aquellas personas que no cuentan con cobertura de salud, que padezcan una problemática de salud cuyo tratamiento médico no pueda ser resuelto mediante otras instancias estatales, ni por sus propios medios.

A través del programa de Ayudas Urgentes se generan acciones preventivas o reparadoras que requieran de forma urgente la atención urgente y directa. Los destinatarios de estas ayudas son personas físicas, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que se encuentran atravesando situaciones de urgencia.

En el contexto de situaciones críticas, se implementa el programa de Asistencia por Situaciones de Emergencias Climáticas y Catástrofes Naturales o Accidentales que alinea las acciones tendientes a reducir el impacto de fenómenos extremos y desastres y fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a riesgos de las poblaciones afectadas en cada caso.

Una vez declarado públicamente un fenómeno climático o catástrofe producida por un evento natural o accidental, se identifica la situación de vulnerabilidad de la población del territorio afectado y el daño de las personas que allí residen. De este modo, se aborda el problema otorgando subsidios a organismos gubernamentales.

La Dirección Nacional de Asistencia Crítica (DINACRI) promueve acciones destinadas a modificar situaciones de vulnerabilidad social, basadas en la participación y organización comunitaria, en el marco de las organizaciones sociales (gubernamentales y no gubernamentales) que atienden sectores poblacionales en situación de riesgo.

Para alcanzar un abordaje territorial federal e integral, a través de la Dirección Nacional de Dispositivos Territoriales Móviles, se ponen en marcha e implementan un conjunto de acciones que permiten atender las situaciones más críticas de nuestro país. Se cuenta así con los Trenes de Desarrollo (Tren Argentino 1 y 2) que alcanzan a atender 500.000 personas, 30 Centros de Atención Móviles (CAMs), y diversos vehículos que permiten el acercamiento a quienes más lo necesitan. Para complementar esta línea de trabajo, también se participa de los operativos de "El Estado en Tu Barrio" que consiste en un programa interministerial del gobierno. Son espacios donde los vecinos pueden acercarse para acceder a diversos organismos de los municipios, las provincias y de la Nación, como

la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), Ministerio de Salud y Ministerio de Educación y Deportes. En el barrio elegido los vecinos reciben asesoramiento y asistencia en trámites como la obtención del DNI; las partidas de nacimiento; la Asignación Universal por Hijo; la atención médica en ginecología, odontología, pediatría y vacunación; la tarjeta SUBE; y la Tarifa Social. El programa hasta la fecha ha alcanzado más de 70.000 trámites.

Asimismo, con el objeto de garantizar la presencia en territorio del Ministerio y acercar las prestaciones del Estado a quienes más las necesiten, se dispone de 49 Centros de Referencia (CDRs) que son delegaciones del Ministerio y constituyen la puerta de entrada al mismo. En los CDR las personas pueden realizar consultas y trámites de todos los planes y programas sociales.

El Ministerio trabaja desde una concepción integral de las políticas, considerando fundamental avanzar en la construcción de un entramado que maximice las estrategias de intervención hacia las familias, personas y territorios en situación de vulnerabilidad. Solo una comprensión compartida e integral de las problemáticas permite gestar soluciones sistémicas y de largo plazo. Asimismo, se busca acercar a las personas la diversidad de herramientas con las que cuenta el Estado según la situación social de cada hogar y territorio para que puedan superar su situación de vulnerabilidad mediante el desarrollo de sus capacidades, garantizando una integración social plena.

El compromiso con la infancia constituye una prioridad de gestión, dado que para alcanzar la igualdad de oportunidades es imprescindible garantizar la igualdad de condiciones desde el embarazo y fundamentalmente durante los primeros años de vida. De acuerdo a un estudio publicado en el año 2016 por el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, un 22,5% de los niños tienen déficit en la estimulación temprana, un 11,7% de los niños carecen de algún recurso educativo, y un 19,1% de los niños y adolescentes no tienen teléfono, internet, biblioteca, libros infantiles o computadoras en su hogar.

Es por eso que uno de los objetivos fundamentales de la gestión será extender el acceso a los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, entendiendo esta etapa como una fundamental, ya que en ella se afirman las bases para las capacidades y las oportunidades que tendrán las niñas y niños en el curso de su vida. Está comprobado que implementar políticas de cuidado de calidad en la primera infancia trae aparejado beneficios para los niñas y niños así como para sus hogares. Es fundamental disminuir las brechas existentes desde los primeros años de vida para lograr igualdad real de oportunidades. Es en esta etapa en la que se logra el mayor desarrollo cognitivo y psicosocial (curiosidad, persistencia, autocontrol, perseverancia, disciplina, autoestima, confianza, habilidad socio-emocional, estabilidad, motivación, consistencia, mayor escolaridad, y mejores salarios en su adultez).

Así es que se ha puesto en marcha el Plan Nacional de Primera Infancia (Decreto Nº 574/2016) cuyo fin es garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en situación de vulnerabilidad social en su primera infancia en pos de favorecer la protección y promoción de sus derechos. Un componente central de dicho plan son los Espacios de Primera Infancia (EPIs) en todo el país.

Los EPIs tienen como objetivo principal garantizar el crecimiento y desarrollo saludable de las niñas y niños desde los 45 días a los 4 años de edad. Los mismos brindan los elementos básicos para la satisfacción de las necesidades fisiológicas, afectivas, psicomotrices, de juego, recreación y socialización para el sano desarrollo de los niños, niñas y su entorno. Es decir, brindan la posibilidad

de potenciar el crecimiento y dotar de habilidades a las niñas y niños a una edad temprana que determina sus decisiones a lo largo de la vida en relación a su desarrollo personal futuro, escolar y profesional.

El programa se lleva a cabo a través del trabajo conjunto del Ministerio de Desarrollo Social, gobiernos provinciales, municipales y organizaciones comunitarias, mediante la celebración de convenios que definen la construcción de nuevos EPIs y el fortalecimiento de espacios existentes. La implementación de los EPIs se acompaña con una cuota para cubrir la asistencia de los niños a los espacios, el equipamiento, y la capacitación y asistencia técnica a operadores y personal de cada centro. Se está trabajando asimismo con organizaciones de la sociedad civil para poner en funcionamiento EPIs adicionales, y para desarrollar espacios de estimulación aldaños a zonas rurales para acompañar a la primera infancia.

Se encuentran aprobados los primeros 547 espacios en todo el país, que alcanzarán a 37.000 niñas y niños. Se espera concretar más de 433 proyectos adicionales, y agregar 1.000 espacios más en funcionamiento durante el año 2017. A lo largo de cuatro años de gestión se estima la apertura de 4.064 EPIs a nivel federal.

Para garantizar el desarrollo saludable de los niños y prevenir la desnutrición infantil se ha firmado un convenio marco con la Fundación CONIN, con el fin de realizar acciones conjuntas. En el marco de los EPIs se realizarán cuidados nutricionales, controles antropométricos en forma periódica y conforme a la edad de cada niño y niña. Asimismo, los Centros de Prevención de la Desnutrición brindarán atención, seguimiento, tratamiento y estimulación acorde a las características de cada niño y niña.

Además, se prevé implementar en cada EPI una Unidad de Educación Nutricional que tenga articulación directa con los Centros CONIN para el abordaje y/o derivación de casos que surgieran en estos espacios.

También el Plan proyecta poner en funcionamiento Centros de Recuperación Regionales de la Desnutrición para la atención de casos severos.

Atendiendo a la preocupación por el desarrollo de los niños en la primera infancia y a los estudios relativos a la estimulación en el hogar, se firmó un convenio con AMIA para implementar el programa "Aprendiendo en Casa" de la Red Internacional HIPPI. El mismo tiene como objetivo propiciar las condiciones de participación activa en el ámbito familiar y comunitario que faciliten el proceso de crianza y desarrollo de los niños, promoviendo el fortalecimiento familiar y comunitario.

Se trata de un programa de instrucción en el hogar para padres de niños en edad preescolar. En cada lugar se selecciona y capacita un grupo de tutores/as con pertenencia comunitaria. Cada uno de ellos trabajará con 15 familias, realizando visitas semanales a los hogares y compartiendo actividades con los niños y sus padres. Las madres y padres reciben cuadernillos para desarrollar actividades, libros de cuentos, equipos de juego y otros materiales, y por medio del juego se promueve un mejor desarrollo evolutivo y educativo de los niñas y niños, se concientiza a las madres y padres de sus fortalezas como educadores, se afianzan y estimulan los lazos afectivos y se fomenta la participación de los adultos, contribuyendo al desarrollo de comunidades fuertes y activas. Se pondrá en marcha una prueba piloto del programa que alcanzará a 2.000 hogares del norte argentino.

El segundo eje de trabajo en temas de infancia es el fortalecimiento de los sistemas de derechos de niños, niñas y adolescentes. Desde la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social se trabajará en la elaboración de un Proyecto de Ley Penal Juvenil acorde los principios y estándares que emanan de la normativa internacional, entre los cuales se destaca el principio de especialidad, de accesibilidad de derechos y el fortalecimiento y la promoción de políticas destinadas a mejorar las condiciones de egreso de los adolescentes.

Asimismo, se avanzará con el rediseño de las condiciones de detención de menores de edad procurando limitar el ingreso de los adolescentes a comisarías, permitiendo de esta forma garantizar la intervención especializada desde el primer momento de la aprehensión. Para ello se proyectará la creación de Centros de Admisión y Derivación (CAD) en la órbita de los distintos organismos provinciales especializados en niñez, que trabajen de manera articulada con las fuerzas de seguridad.

También se continuará trabajando con las provincias en la modernización e implementación a nivel federal de la Línea 102, generando el sostén tecnológico para que pueda implementarse y diseñando las aplicaciones telefónicas para su funcionamiento en conjunto con el Ministerio de Modernización. Es un servicio telefónico gratuito de orientación sobre la garantía y restitución de los derechos de la infancia que funciona las 24 horas, los 365 días el año. Los usuarios de la línea son niñas, niños y adolescentes, quienes podrán consultar o comunicar vulneración de derechos; familiares o referentes (conocidos, vecinos, docentes, etc.) que requieren orientación para garantizar o restituir derechos de infancia vulnerados.

Por último, se ha aprobado el Programa de Protección Integral de Derechos de Niñas y Niños con Madres Privadas de la Libertad con el objetivo de generar acciones que propicien el diseño de políticas públicas nacionales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de estas niñas y niños. De esta manera se coordinarán acciones con instituciones, organizaciones de la sociedad civil y distintos organismos de gobierno para la intervención en penales de las provincias de Buenos Aires, Salta y La Pampa donde los menores cohabitan con sus madres, y para acompañar la vinculación de las niñas y niños con el resto de sus familias.

Asimismo, se continuará con la implementación de distintos programas para que los niños, niñas y adolescentes participen de actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas. Algunos ejemplos son los 24 foros sobre Derechos de Niños y Adolescentes, Mi Palabra Cuenta, que se realizan en todas las provincias y de los cuales participan de manera anual más de 6.000 adolescentes. También las actividades de turismo social de las que participan 180.000 niños anualmente; el programa Jugando Construimos Ciudadanía, para el cual se han entregado más de 600 kits de juego y se capacitan 600 operadores de manera anual; y el programa de Alfabetización Digital, por nombrar solo algunas iniciativas.

Asimismo, se implementará un Plan Nacional de Capacitación en Infancia con herramientas que contengan los diferentes saberes, unificando líneas de acción, de orientación conceptual y programática para la generación y/o adecuación institucional. El objetivo de este Plan es generar instancias de capacitación en todo el territorio nacional referidas a temas tales como el sistema integral de promoción de derechos, primera infancia, código civil y comercial de la Nación, adolescentes en conflicto con la Ley Penal, adopción, violencias, adolescencia y autonomía progresiva,

discriminación e integración, trata de personas, entre otros. Se finalizará la capacitación de 5.000 personas de todo el país y se prevé ampliar ese número durante el año 2017.

Paralelamente, en el marco del proyecto de expansión de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y en articulación con ANSES, el Ministerio trabajará para alcanzar la universalización de la protección social y contribuir a la consolidación de una Red Integral de Protección Social para mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes del país. El proyecto se desarrollará en todo el país, con énfasis en los lugares de mayor concentración de niñas y niños con problemas de asociación en base de datos y pueblos originarios. El objetivo es ampliar la cobertura del Sistema de Asignaciones Familiares cerrando así las brechas existentes de información para la elegibilidad.

En ese sentido, se trabajará especialmente para abordar las diferentes problemáticas asociadas al no cumplimiento de las condicionalidades (asistencia escolar y cumplimiento de los controles de salud). Las acciones territoriales articuladas con otros actores (ANSES, RENAPER, Provincias y Municipios) apuntan a identificar las problemáticas de los niños y jóvenes que no están cubiertos por el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF); arbitrar medios para que los elegibles vuelvan a recibir la cobertura; realizar evaluaciones de procesos para identificar acciones para mejorar la gestión de la AUH en ANSES; y dejar capacidad instalada en los municipios para identificar y apoyar a los niños y jóvenes para continuar recibiendo la asignación siempre que sigan siendo elegibles.

El Ministerio desarrollará diversas estrategias para recopilar información de los hogares en el ámbito local, las cuales contribuirán a cerrar las brechas de información relacionados con las corresponsabilidades de AUH; abarcando varios municipios del país mediante el pago contra resultados de los avances logrados por cada municipio. Cada uno de ellos desarrollará e implementará un plan de acción territorial municipal para alcanzar a los hogares con niñas, niños y jóvenes sin evidencia de cumplimiento de las condicionalidades. Ello incluye trabajo de campo para recopilar información a través de visitas a los hogares y completar una ficha social. Todo el proceso será supervisado por el Ministerio de Desarrollo Social.

El proyecto también apoyará el fortalecimiento institucional del Ministerio a través de tres ejes estratégicos: el establecimiento de una red integral de protección social en el país capaz de coordinar entre el gobierno federal, las provincias y los principales municipios; mejora de la capacidad del Ministerio para diagnosticar y tratar con las necesidades de la población vulnerable; y el fortalecimiento de la capacidad del Ministerio para planificar y poner en práctica programas y servicios a través de la revisión y la armonización de sus normas y procedimientos y reforzar las capacidades de seguimiento y evaluación de las políticas sociales.

Por su parte, la labor de la Subsecretaría de Juventud se ordena bajo el Plan Nacional de Juventud (Resolución Nº 916/16) y se estructura en cinco ejes estratégicos de impacto directo sobre los jóvenes: #SoyProtagonista, #SoyVoluntario, #SoyEstudiante, #SoyCreativo y #SoyConsciente.

Dentro del eje #SoyProtagonista, su principal programa es Casas del Futuro (Resolución Nº 721/16). Se trata de espacios de transformación social orientados a que los jóvenes construyan un proyecto de vida, a partir del arraigo local y trabajo integral de profesionales con los mismos. Las actividades estarán destinadas a jóvenes entre 15 y 29 años. Se apunta a que en estos espacios puedan practicar un deporte, un oficio, bailar, conseguir su primer trabajo, hacer amigos y sentirse contenidos. También habrá espacios de participación como Radio Joven. Se prevé la apertura de una

Casa del Futuro en cada provincia durante los cuatro años de gestión. Ya se ha puesto en funcionamiento la casa central en Villa Devoto, y actualmente se trabaja en la apertura de Casas del Futuro en La Rioja, Jujuy, Córdoba, Ushuaia, Mar del Plata, Quilmes, Lanús y Tres de Febrero (PBA).

#SoyEstudiante engloba servicios orientados a acercar el Estado a los estudiantes secundarios, terciarios y universitarios. El programa se organiza en dos ejes: el eje presencial, donde se acompañará a los estudiantes con material de comunicación directa; y el eje académico, en el que se brindará a los estudiantes foros, capacitaciones y jornadas académicas sobre temáticas específicas de las distintas facultades o establecimientos.

#SoyVoluntario es un espacio de participación ciudadana activa con el objetivo de crear una red solidaria. Vamos a trabajar junto a actores sociales que activen y fomenten el diálogo a través del voluntariado inculcando valores como la solidaridad, el compromiso y la ayuda. Coordinaremos con otras dependencias del Estado nacional, provincial y municipal la firma de compromisos de participación junto a organizaciones de la sociedad civil. En este marco se seguirá trabajando en iniciativas tales como la reconversión de potreros y otras actividades solidarias en todo el país.

#SoyCreativo (#DesarrollArte) es un concurso nacional de arte y emprendedurismo joven. Busca la articulación de los jóvenes mediante esta iniciativa y la construcción de proyectos de vida en torno al desarrollo de su creatividad. La sección "Arte" abarca las categorías artes audiovisuales (cortos), artes visuales (pintura, dibujo, grabado, fotografía y muralismo), artes escénicas (teatro y danza), música y letras (cuentos y poesía). La sección "Desarrollo" (emprendedurismo) se propone fomentar, acompañar y potenciar iniciativas en torno a los ejes de regionalismo, innovación, sustentabilidad e inclusión. Esta sección se implementará a través de una plataforma digital, en conjunto con distintas organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales.

#SoyConsciente (#ChauTabú) es un programa de información, prevención y asesoramiento orientado a problemáticas que atraviesan a los jóvenes, entre las que se encuentran la sexualidad, las adicciones y las violencias, entre otras. A través de una plataforma digital denominada ChauTabú, en forma anónima y reservada, los jóvenes podrán comunicarse, presentar sus inquietudes y resolver sus dudas con profesionales capacitados en cada temática. El programa pretende instalarse como el sitio de referencia de consultas juveniles y unir a través de la diversidad, desterrando todo tipo de prejuicios y colaborando además a combatir la problemática de las drogas, generando consciencia y acompañamiento en torno a las adicciones.

Paralelamente, se están generando acuerdos institucionales a nivel ejecutivo y legislativo para fortalecer el desarrollo pleno de los jóvenes. El Consejo Federal de Juventud, creado por la Ley N° 26.227, constituye el espacio de encuentro entre las autoridades nacionales y provinciales de juventud, en representación de los jóvenes de todo el país. Este espacio establece un diálogo cercano, articulador y productivo con cada uno de los responsables del área de juventud y genera un espacio institucional desde donde el Ministerio puede dar respuesta a las demandas locales y resolver iniciativas sociales con financiamiento, apoyo logístico y seguimiento, logrando así dar respuestas, generar propuestas y líneas de trabajo en forma organizada. Se promoverá la adopción de acuerdos específicos con las provincias en el marco de dicho Consejo.

En lo que respecta a los adultos mayores, el objetivo del Ministerio será trabajar para mejorar su calidad de vida, promoviendo su bienestar e inclusión en la comunidad.

En este sentido, se impulsan múltiples programas de promoción, protección e integración para que los adultos mayores tengan la oportunidad de ser parte de los cambios que desean ver en su entorno y se conviertan en actores fundamentales a la hora de transmitir sus conocimientos y experiencia a las nuevas generaciones.

La labor en el área se divide en diferentes ejes de trabajo. Por un lado, se trabaja en la atención gerontológica institucional, de manera directa con la administración de nueve instituciones geriátricas que dependen directamente de la Dirección Nacional para Adultos Mayores (DINAPAM) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires y de manera indirecta con la cooperación con provincias y municipios en la refacción de residencias institucionales y la formación de sus autoridades.

Por otro lado, y en concordancia con la visión estratégica de la DINAPAM, se trabaja en promover el cuidado progresivo de los adultos mayores en la comunidad, y en generar iniciativas culturales y educativas tendientes al buen trato, el pleno goce de los derechos y el envejecimiento activo.

En este sentido, se pondrá énfasis en que más adultos mayores puedan asistir a Centros de Día, financiando su construcción y equipamiento en todo el país. En el marco de estos Centros, aunque no exclusivamente en ellos, se promoverá la organización de iniciativas sociales, culturales, artísticas y deportivas que promuevan el envejecimiento activo.

El Programa Nacional de Inclusión Digital y Acceso a Nuevas Tecnologías para Personas Mayores (Resolución Nº 375/2016) tiene por objetivo facilitar el acceso al uso de la informática y las nuevas tecnologías a personas mayores de todo el país. Brinda asesoramiento técnico, gerontológico y el recurso económico para realizar cursos de alfabetización digital. De igual manera se favorece la instalación de equipamiento informático a Centros de Jubilados, Organizaciones de Personas Mayores y organizaciones de la sociedad civil que no tengan la posibilidad económica de acceder a los mismos. Por medio de estas iniciativas se generan espacios de reflexión continua, se promueve el intercambio entre personas de diferentes generaciones y se difunde la temática del envejecimiento y la vejez desde una perspectiva de derecho en la comunidad. Participarán de estas actividades más de 600 adultos mayores, y se espera ampliar ese número en 2017.

Asimismo, se generarán campañas de promoción de derechos de los adultos mayores, como por ejemplo el buen trato en el transporte y la vía pública. Estas campañas se articularán con la televisión digital y las áreas de comunicación para maximizar su impacto en todo el país.

Otro eje importante de trabajo en lo que hace a los Adultos Mayores es la formación de recursos humanos. En este sentido se está ampliando la cantidad de localidades y se han fortalecido los programas de formación de cuidadores domiciliarios, el programa de formación de promoción de calidad de vida de personas con Alzheimer, formación de responsables de instituciones y de formación de alfabetizadores digitales, entre otros. Anualmente, más de 2.800 personas son formadas como cuidadores domiciliarios en los cursos del Ministerio, y más de 1.800 reciben formación en materia de sensibilización y buen trato hacia adultos mayores.

Por último, se pondrá en funcionamiento un Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios a disposición de quienes quieran consultarlo, y se trabajará fuertemente para difundir esta iniciativa y fomentar la inclusión de más profesionales en el mismo.

La Coordinación Nacional de Diversidad Sexual es la encargada de llevar a cabo las políticas públicas vinculadas a personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales (LGBTIQ) y sus hogares. En este sentido, las líneas de intervención del Ministerio se basan en la promoción, protección y difusión de derechos, en la capacitación y formación y en el financiamiento supervisado de propuestas impulsadas por instituciones, organizaciones, cooperativas, grupos o familias de la diversidad sexual; en el entendimiento de una política pública que fortalezca y potencie las capacidades de las personas LGBTIQ y que promueva, proteja y difunda los "nuevos derechos", generando espacios inclusivos en instancias públicas y privadas.

Se está trabajando en generar un ámbito interministerial de intercambio y coordinación de políticas de diversidad sexual y se continuará trabajando para formar y sensibilizar a agentes públicos sobre esta temática. Durante el año 2016 se llevaron adelante jornadas de capacitación para referentes de Centros de Referencia y también para organismos como Gendarmería Nacional. Durante el año 2017 se ampliará este trabajo.

Asimismo, se están generando acciones para una mayor visualización, conocimiento y sensibilización de la temática. En esta línea de trabajo se promoverán campañas de información pública, participación en intervenciones culturales y campañas digitales para crear conciencia sobre la temática.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas (PNC), las mismas son otorgadas previo análisis, en función al cuerpo legal vigente (Ley Nº 13.478 y sus modificaciones, los Decretos Nº 432/1997 y Nº 582/2003), a personas en todo el territorio nacional comprendiendo tres tipos de prestaciones: pensiones por vejez, pensiones a madres de siete o más hijos, y las pensiones por invalidez. Adicionalmente, se otorgan pensiones instituidas por leyes especiales (por ejemplo, premios Nobel; primeros premios nacionales a las ciencias, letras y artes plásticas; premios olímpicos y paraolímpicos; entre otras; y a familiares de personas desaparecidas). A su vez, se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación, las cuales son liquidadas y prorrogadas previa verificación de las incompatibilidades.

Para mejorar la focalización, la eficacia y eficiencia del programa se han mejorado los circuitos de gestión y procesos de evaluación y otorgamiento de las PNC. En este sentido, se ha realizado la firma de convenios con municipios de todo el país, donde quede establecida la nómina formal de trabajadores sociales habilitados a trabajar con los Centros de Atención Local (CAL).

Asimismo, se ha optimizado el área de Auditoría Médica mejorando la asistencia de los médicos, realizando capacitaciones a directores médicos de hospitales, jefes zonales, entre otros, como así también se han incrementado la cantidad de expedientes analizados, realizado un mapeo de las patologías por región, y realizado jornadas de capacitación para los responsables de los CAL.

Otro aspecto relevante es que se ha trabajado en generar e implementar una disposición interna de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales (CNPA) para el otorgamiento de pensiones a trasplantados o en lista de espera del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), y que puedan optar entre su obra social o la que corresponde por la pensión no contributiva.

También, se está desarrollando una Red de Pensionados, en articulación con cada municipio y los CDR, desarrollando talleres culturales, microemprendimientos, radio comunitaria, terminalidad educativa, actividades solidarias y talleres de oficios, así como convenios con universidades, fundaciones y organizaciones para prácticas pre- profesionalizantes.

Finalmente, se han mejorado los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión con el fin de transparentar tanto los objetivos como los recursos en un enfoque de apertura tanto hacia adentro del gobierno como a la sociedad en su conjunto. Se ha desarrollado un Plan Estratégico para cada eje, mejorando el sistema de información y monitoreo interno. Se está trabajando activamente con los responsables de programas para mejorar los circuitos de información y coordinación de los programas sociales ejecutados.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	130.295.046.174
3	2	Promoción y Asistencia Social	33.102.646.174
3	3	Seguridad Social	97.192.400.000
		SUBTOTAL	130.295.046.174
		Gastos Figurativos	486.180.949
TOTAL			130.781.227.123

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	33.087.847.064
11	1	Gastos en Personal	3.245.134.790
11	2	Bienes de Consumo	1.599.874.688
11	3	Servicios No Personales	1.732.200.771
11	4	Bienes de Uso	21.838.660
11	5	Transferencias	26.002.617.206
11	9	Gastos Figurativos	486.180.949
13		Recursos con Afectación Específica	704.980.059
13	1	Gastos en Personal	202.768.000
13	2	Bienes de Consumo	153.226.300
13	3	Servicios No Personales	75.967.700
13	4	Bienes de Uso	6.549.400
13	5	Transferencias	266.468.659
14		Transferencias Internas	96.988.400.000
14	5	Transferencias	96.988.400.000
TOTAL			130.781.227.123

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	130.668.429.273
2120	Gastos de Consumo	7.009.163.749
2121	Remuneraciones	3.447.902.790
2122	Bienes y Servicios	3.561.163.359
2123	Impuestos Indirectos	97.600
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	96.988.400.000
2150	Impuestos Directos	8.500
2170	Transferencias Corrientes	26.250.498.611
2171	Al Sector Privado	20.560.408.351
2172	Al Sector Público	5.687.885.155
2173	Al Sector Externo	2.205.105
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	420.358.413
2181	A la Administración Nacional	420.358.413
2200	Gastos de Capital	112.797.850
2210	Inversión Real Directa	28.388.060
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	28.388.060
2220	Transferencias de Capital	18.587.254
2221	Al Sector Privado	8.442.768
2222	Al Sector Público	10.144.486
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	65.822.536
2241	A la Administración Nacional	65.822.536
TOTAL		130.781.227.123

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	12.900.000
11	1			Sobre los Ingresos	12.900.000
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	12.900.000
12				Ingresos No Tributarios	748.100.000
12	9			Otros	748.100.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	3.600.000
12	9	2		Especificados	744.500.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	15.000
14	2			Venta de Servicios	15.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	15.000
16				Rentas de la Propiedad	60.000.000
16	4			Utilidades por Inversiones Empresariales	60.000.000
16	4	1		Empresas No Financieras	60.000.000
41				Contribuciones Figurativas	96.988.400.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	96.988.400.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	96.988.400.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	96.988.400.000
TOTAL					97.809.415.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		2.723.595.113
03	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	18.000.000
04	Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	237.120.468
07	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	25.000.000
20	Abordaje Territorial	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	3.348.606.616
23	Pensiones no Contributivas	Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	97.192.400.000
24	Economía Social	Secretaría de Economía Social	900.866.468
26	Políticas Alimentarias	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	7.381.751.336
38	Apoyo al Empleo	Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	15.076.000.000
43	Fortalecimiento de Acciones Juveniles	Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	168.000.000
44	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	686.615.557
45	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	350.137.287
46	Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	282.099.777
47	Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil	Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros	1.904.097.152

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Comunitarios	de Desarrollo Infantil Comunitarios	
92	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Unidad Ministro del Ministerio	486.180.949
99	Transferencias Varias	Unidad Ministro del Ministerio	756.400
TOTAL			130.781.227.123

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales del Ministerio de Desarrollo Social comprenden los gastos referentes a la conducción y coordinación, y al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo al sistema de protección e inclusión social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.723.595.113
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.476.994.313
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.189.100.827
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	624.504.637
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	389.284.072
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	389.284.072
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	389.284.072
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.103.562
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.103.562
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.103.562
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	31.326.052
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	31.326.052
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.326.052
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	100.395.976
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	100.395.976
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	100.395.976
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	65.394.975
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	65.394.975
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	65.394.975
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	11.424.449
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.930.418
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.930.418
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.930.418
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.539.980
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.539.980
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.539.980
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	705.866
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	705.866
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	705.866
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.248.185
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.248.185
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.248.185
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	79.418.340
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	58.882.742
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	58.882.742
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	58.882.742
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	4.906.953
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.906.953
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.906.953
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	15.628.645
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.628.645
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.628.645

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.382.155
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.382.155
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.382.155
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.382.155
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.790.141
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.790.141
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.790.141
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.462.581.105
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	866.465.391
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	866.465.391
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	866.465.391
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	181.428.554
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	181.428.554
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	181.428.554
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	99.088.925
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	99.088.925
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	99.088.925
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	315.598.235
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	315.598.235
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	315.598.235
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	52.983.500
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	52.983.500
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	52.983.500
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	232.682.273
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	31.975.800
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	31.975.800
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	31.975.800
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	27.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	43.370.300
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	43.370.300
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.370.300
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.079.300
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	23.079.300
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.079.300
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	23.360.300
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	23.360.300
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	23.360.300
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	38.991.100
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	38.991.100
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	38.991.100
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.725.600
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.725.600
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.725.600
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	40.179.873

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	40.179.873
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.179.873
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	2.227.713
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.227.713
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.227.713
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.227.713
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	246.600.800
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	202.768.000
0	0	3	13	1	8					Personal contratado	202.768.000
0	0	3	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	202.768.000
0	0	3	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	202.768.000
0	0	3	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	202.768.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	5.390.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	5.390.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.390.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	31.893.400
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	8.217.900
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	8.217.900
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.217.900
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.171.900
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.171.900
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.171.900
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.117.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	5.117.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.117.000
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.106.800
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.106.800
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.106.800
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.481.400
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.481.400
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.481.400
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.472.300
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.472.300
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.472.300
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	6.326.100
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	6.326.100
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.326.100
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	6.549.400
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	6.549.400
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.549.400
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.549.400
TOTAL											
											2.723.595.113

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior - Relaciones Internacionales	Unidad Ministro del Ministerio	30.000.000
02	Coordinación y Monitoreo	Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	2.693.595.113
TOTAL:			2.723.595.113

CATEGORÍA 03
**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría administra los gastos destinados a la conducción y coordinación de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	18.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	18.000.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	8.000.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	4.592.112
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.557.767
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.557.767
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.557.767
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.616.775
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.616.775
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.616.775
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	264.378
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	264.378
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	264.378
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	842.042
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	842.042
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	842.042
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	311.150
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	311.150
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	311.150
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.407.888
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.407.888
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.407.888
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
<hr/>											
TOTAL											18.000.000

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 44, 45, 46 Y 47

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría administra los gastos destinados a la conducción y coordinación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	237.120.468
0	0	3	11							Tesoro Nacional	237.120.468
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	154.194.243
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	59.241.890
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	25.373.024
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.373.024
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.373.024
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.531.195
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.531.195
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.531.195
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.575.352
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.575.352
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.575.352
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.576.488
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.576.488
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.576.488
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.185.831
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.185.831
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.185.831
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	317.881
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	146.367
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	146.367
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	146.367
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	89.300
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	89.300
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	89.300
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	19.639
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	19.639
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	19.639
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	62.575
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	62.575
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	62.575
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.319.984
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.202.954
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.202.954
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.202.954
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	266.913
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	266.913
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	266.913
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	850.117
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	850.117
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	850.117

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.095.360
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	940.800
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	940.800
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	940.800
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	154.560
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	154.560
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	154.560
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.129.452
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.129.452
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.129.452
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	87.089.676
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	44.979.522
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	44.979.522
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	44.979.522
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.585.951
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.585.951
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.585.951
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.380.456
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.380.456
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.380.456
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.143.747
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.143.747
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.143.747
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	12.567.151
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	12.567.151
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.567.151
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	63.671.645
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.400.132
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.400.132
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.400.132
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.008.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.008.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.008.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.638.569
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	23.638.569
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.638.569
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.446.881
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.446.881
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.446.881
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.800.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.881.263

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.881.263
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.881.263
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	23.296.800
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	23.296.800
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	23.296.800
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	6.687.429
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.687.429
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.687.429
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.687.429
TOTAL											237.120.468

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	236.820.468
02	Administración Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	300.000
TOTAL:			237.120.468

CATEGORÍA 07
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE
ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN
COMUNITARIA

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría administra los gastos destinados a la conducción y coordinación de la Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	25.000.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	16.631.173
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	11.731.307
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.237.557
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.237.557
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.237.557
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.171.405
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.171.405
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.171.405
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	687.608
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	687.608
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	687.608
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.190.031
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.190.031
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.190.031
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	444.706
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	444.706
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	444.706
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.899.866
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.899.866
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.899.866
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.368.827
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.368.827
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.368.827
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.368.827
<hr/>											
TOTAL											25.000.000

**PROGRAMA 20
ABORDAJE TERRITORIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad social a partir de la promoción, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones afines (gubernamentales y no gubernamentales) a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, atención de la familias, otras actividades con componente comunitario como, asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

El programa realiza asistencia técnica y financiera a instituciones y brinda ayudas directas a personas en situación de vulnerabilidad social.

Se destaca la implementación del programa “El Estado en tu Barrio”, encargado de promover atención directa a través de los Centros de Atención Móviles (CAM) dependientes de la Dirección Nacional de Dispositivos Territoriales Móviles.

Para el ejercicio 2017, el programa tiene previsto brindar las siguientes prestaciones:

- Capacitaciones y talleres en diferentes áreas (salud bucodental, higiene, primeros auxilios, actividades psicosociales, y salud mental entre otras).
- Entrega de medicamentos, elementos médicos, alimentos y materiales varios.
- Orientación e información al público en general respecto a pensiones y otros programas del Ministerio de Desarrollo Social.
- Detección y relevamiento de problemáticas sociales agudas en el territorio y posterior derivación al área que correspondiere.

Por otra parte, la Subsecretaria de Organización Comunitaria se ocupa de la promoción territorial con el objetivo de desarrollar acciones de protección social que estimulen la integración, el desarrollo social, cultural, deportivo y ciudadano en pos de estimular acciones colectivas para transformar las realidades de la población.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Localidad Asistida	50
Atención Médica en Centros Móviles	Jornada Barrial Realizada	420
Construcciones Complementarias en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	100
Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.464.000
Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	300
Subsidios a Instituciones	Titular De Derecho	280.000
Subsidios a Personas	Persona	80.000
Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	28.000
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	1.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.348.606.616
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.065.066.149
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	8.283.896
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	8.283.896
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.136.117
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.136.117
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.136.117
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.798.440
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.798.440
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.798.440
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	499.787
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	499.787
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	499.787
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.287.483
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.287.483
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.287.483
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	562.069
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	562.069
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	562.069
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	174.266.100
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	174.266.100
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	174.266.100
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	334.667.400
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.500.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	15.762.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	15.762.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.762.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	25.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	212.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	212.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	212.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	45.891.600
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	45.891.600
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	45.891.600
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	25.013.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	25.013.800
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.013.800
0	0	3	11	5						Transferencias	2.547.848.753
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.292.246.215
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.172.653.124
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.172.653.124
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.172.653.124
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	119.593.091
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	119.593.091
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	119.593.091
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	253.377.612
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	41.985.785
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	41.985.785
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	41.985.785
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	211.391.827
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	211.391.827
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	211.391.827
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	1.188.616
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.188.616
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.188.616
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.188.616
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.036.310
0	0	3	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	1.036.310
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.036.310
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.036.310
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	283.540.467
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	12.733.900
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	12.733.900
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	12.733.900
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	40.346.400
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.757.200
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.757.200
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.757.200
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	37.488.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	37.488.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	37.488.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	1.101.200
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.101.200
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.101.200
0	0	3	13	5						Transferencias	230.460.167
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	215.092.767
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	212.439.767
0	0	3	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	212.439.767

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	212.439.767
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.653.000
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.653.000
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.653.000
0	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.367.400
0	0	3	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	843.600
0	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	843.600
0	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	843.600
0	0	3	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	14.523.800
0	0	3	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	14.523.800
0	0	3	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	14.523.800
TOTAL											3.348.606.616

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia a Instituciones	204.609.413
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	204.609.413
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	204.609.413
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	186.589.013
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	186.589.013
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	118.149.091
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	118.149.091
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	118.149.091
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54.049.295
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	32.720.308
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	6.010.962
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	2.926.762
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	15.296.846
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	2.349.022
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	4.795.896
0	0	2	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	67.403.612
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.985.785
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.985.785
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.985.785
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	63.417.827
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	63.417.827
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	41.504.381
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	3.676.289
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	3.007.673
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	2.668.084
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	3.989.173
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	3.503.903
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	5.068.324
0	0	2	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.036.310
0	0	2	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.036.310
0	0	2	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.036.310
0	0	2	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.036.310
0	0	2	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	18.020.400
0	0	2	3	2	13	5					Transferencias	18.020.400
0	0	2	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.653.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.653.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.653.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	953.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	1.700.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.367.400
0	0	2	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	843.600
0	0	2	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	843.600
0	0	2	3	2	13	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	843.600
0	0	2	3	2	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	14.523.800
0	0	2	3	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	14.523.800
0	0	2	3	2	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.523.800
0	0	3									Ayudas Directas a Personas	1.558.611.898
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.558.611.898
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.558.611.898
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	1.534.615.638
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	1.534.615.638
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.534.615.638
0	0	3	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.534.615.638
0	0	3	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.534.615.638
0	0	3	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	23.996.260
0	0	3	3	2	13	5					Transferencias	23.996.260
0	0	3	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	23.996.260
0	0	3	3	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	23.996.260
0	0	3	3	2	13	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.996.260
0	0	11									Dispositivos Territoriales	188.606.616
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	188.606.616
0	0	11	3	2							Promoción y Asistencia Social	188.606.616
0	0	11	3	2	11						Tesoro Nacional	188.606.616
0	0	11	3	2	11	5					Transferencias	188.606.616
0	0	11	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.444.000
0	0	11	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.444.000
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.444.000
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	884.600
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	474.400
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	85.000
0	0	11	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	185.974.000
0	0	11	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	38.000.000
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	38.000.000
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.000.000
0	0	11	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	147.974.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	147.974.000
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.800.000
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	9.196.600
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	5.142.400
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	4.346.200
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	2.722.000
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	7.829.600
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	7.937.200
0	0	11	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.188.616
0	0	11	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.188.616
0	0	11	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.188.616
0	0	11	3	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.188.616
0	0	12									Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	6.341.283
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	6.341.283
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	6.341.283
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	6.341.283
0	0	12	3	2	11	5					Transferencias	6.341.283
0	0	12	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.341.283
0	0	12	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	6.341.283
0	0	12	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.341.283
0	0	13									Ayudas Urgentes a Hogares	820.139.710
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	820.139.710
0	0	13	3	2							Promoción y Asistencia Social	820.139.710
0	0	13	3	2	11						Tesoro Nacional	631.696.203
0	0	13	3	2	11	5					Transferencias	631.696.203
0	0	13	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	631.696.203
0	0	13	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	631.696.203
0	0	13	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	631.696.203
0	0	13	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	188.443.507
0	0	13	3	2	13	5					Transferencias	188.443.507
0	0	13	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	188.443.507
0	0	13	3	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	188.443.507
0	0	13	3	2	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	188.443.507
TOTAL												2.778.308.920

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Asistencia a Instituciones	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	210.000.000
03	Ayudas Directas a Personas	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	1.596.519.007
11	Dispositivos Territoriales	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	188.606.616
12	Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	497.341.283
13	Ayudas Urgentes a Hogares	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	856.139.710
TOTAL:			3.348.606.616

**PROGRAMA 23
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN
COMUNITARIA**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando Pensiones no Contributivas a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia.

Las citadas pensiones son otorgadas, previo análisis de la procedencia del derecho en función al cuerpo legal en vigencia, a beneficiarios en todo el territorio nacional y comprenden tres tipos de beneficios:

- Pensiones por vejez: es un beneficio orientado a personas de setenta (70) años o más.
- Pensiones a madre de siete o más hijos: comprende hijos nacidos vivos, propios o adoptados.
- Pensiones por invalidez: está dirigida a aquellas personas que presentan un porcentaje de incapacidad igual o superior al setenta y seis (76) por ciento.

Adicionalmente se otorgan pensiones instituidas por leyes especiales (por ejemplo: premios Nobel, primeros premios nacionales a las ciencias, letras y artes plásticas, premios olímpicos y paraolímpicos, etc.) y a familiares de personas desaparecidas.

A su vez, se administran las pensiones graciabiles otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación, las cuales son liquidadas y prorrogadas previa verificación de las incompatibilidades establecidas por la normativa vigente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	6.212
Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.367
Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	316.867
Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	63.897
Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.063.653

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	97.192.400.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	204.000.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	8.916.363
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.600.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.200.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	500.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	200.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	500.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	200.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.416.363
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	750.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.666.363
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.666.363
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.666.363
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	500.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	500.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	400.000
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.979.800
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.979.800
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.979.800
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	108.103.837
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	33.958.887

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	33.958.887
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.958.887
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.030.300
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.030.300
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.030.300
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.496.650
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.496.650
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.496.650
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	46.904.800
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	46.904.800
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	46.904.800
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.660.600
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.660.600
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.660.600
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.855.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.855.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.855.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	97.600
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	97.600
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	97.600
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.100.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	3	11	5						Transferencias	84.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	84.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	84.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	84.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	84.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	96.988.400.000
0	0	3	14	5						Transferencias	96.988.400.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	96.988.400.000
0	0	3	14	5	1	2				Gastos Corrientes	96.988.400.000
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	96.988.400.000
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	96.988.400.000
TOTAL											97.192.400.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Coordinación, Supervisión y Administración	84.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	84.000.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	84.000.000
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	84.000.000
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	84.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	84.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	84.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	84.000.000
0	0	2									Atención de Pensiones no Contributivas	96.988.400.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	96.988.400.000
0	0	2	3	3							Seguridad Social	96.988.400.000
0	0	2	3	3	14						Transferencias Internas	96.988.400.000
0	0	2	3	3	14	5					Transferencias	96.988.400.000
0	0	2	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	96.988.400.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2			Pensiones	96.988.400.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.926.744.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	6		Provincia de Buenos Aires	29.292.473.600
0	0	2	3	3	14	5	1	2	10		Provincia de Catamarca	1.344.240.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	14		Provincia de Córdoba	5.681.654.400
0	0	2	3	3	14	5	1	2	18		Provincia de Corrientes	4.498.723.200
0	0	2	3	3	14	5	1	2	22		Provincia del Chaco	6.434.428.800
0	0	2	3	3	14	5	1	2	26		Provincia del Chubut	1.021.622.400
0	0	2	3	3	14	5	1	2	30		Provincia de Entre Ríos	3.073.828.800
0	0	2	3	3	14	5	1	2	34		Provincia de Formosa	3.405.408.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	38		Provincia de Jujuy	2.132.860.800
0	0	2	3	3	14	5	1	2	42		Provincia de La Pampa	1.281.508.800
0	0	2	3	3	14	5	1	2	46		Provincia de La Rioja	1.290.470.400
0	0	2	3	3	14	5	1	2	50		Provincia de Mendoza	3.109.675.200
0	0	2	3	3	14	5	1	2	54		Provincia de Misiones	5.887.771.200
0	0	2	3	3	14	5	1	2	58		Provincia del Neuquén	1.227.739.200
0	0	2	3	3	14	5	1	2	62		Provincia de Río Negro	1.631.011.200
0	0	2	3	3	14	5	1	2	66		Provincia de Salta	4.498.723.200
0	0	2	3	3	14	5	1	2	70		Provincia de San Juan	2.105.976.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	74		Provincia de San Luis	1.389.048.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	78		Provincia de Santa Cruz	421.195.200
0	0	2	3	3	14	5	1	2	82		Provincia de Santa Fe	3.987.912.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	86		Provincia de Santiago del Estero	5.950.502.400
0	0	2	3	3	14	5	1	2	90		Provincia de Tucumán	5.260.459.200
0	0	2	3	3	14	5	1	2	94		Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	134.424.000
TOTAL											97.072.400.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	197.028.000
02	Atención de Pensiones no Contributivas	Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	96.995.372.000
TOTAL:			97.192.400.000

**PROGRAMA 24
ECONOMÍA SOCIAL****UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL****Servicio Administrativo Financiero
311**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de las acciones de promoción de la economía social para favorecer la plena integración de los actores sociales, por Resolución MDS N° 457/2016 se aprueba el Plan Nacional de Economía Social- Creer y Crear, con carácter federal, apuntando el desarrollo local, generando una mejora en los ingresos de poblaciones vulnerables y alcanzando la promoción social.

Los objetivos del plan consisten en impulsar el desarrollo local y regional a través del fortalecimiento de la economía social contribuyendo así al crecimiento productivo y el desarrollo integral de la Nación, promoviendo el desarrollo de proyectos socio-productivos como estrategia primordial de inclusión social y productiva de personas en situación de vulnerabilidad social, implementando políticas de fortalecimiento institucional, productivo y de servicios con el objeto de consolidar los emprendimientos de la economía social articulando su accionar con los distintos actores sociales del país, promoviendo iniciativas de capacitación y formación profesional y en oficios con el objeto de desarrollar competencias técnicas y transversales que contribuyan al desarrollo humano.

En el marco de Plan Nacional de Economía Social – Creer y Crear, se prevé seguir las siguientes líneas de acción para el ejercicio 2017:

- La Comisión Nacional de Microcrédito continuará con la promoción y otorgamiento de microcrédito a los emprendedores de la economía social.
- Se fomentará el desarrollo y fortalecimiento de unidades productivas de la economía social.
- Se brindará apoyo a talleres familiares proveyendo herramientas a microemprendimientos individuales, familiares y/o comunitarios para que puedan convertir su saber/hacer en una actividad de autoempleo.
- Se realizarán acciones de capacitación y asistencia técnica para proveer conocimientos y técnicas que mejoren las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social, para lograr insertarse en el mercado laboral formal y/o generarse ingresos mediante una actividad independiente.
- Se buscará revalorizar el bagaje de conocimientos del que son portadoras las organizaciones sociales y su rol fundamental en la transformación de la realidad, contemplando los contextos regionales, la diversidad cultural, la historia local y las prácticas populares.
- Se llevarán adelante acciones de Responsabilidad Social a través de la promoción y fortalecimiento de la articulación público-privada, potenciando y complementando ambas miradas de manera integral.

- Se impulsará el fomento de la comercialización de la economía social a través de la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado, promoviendo la constitución de un sistema de apoyo a las iniciativas socioeconómicas locales y regionales buscando su sustentabilidad, y específicamente la promoción de la comercialización.
- Se promoverá el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil, acompañando estratégicamente las iniciativas colectivas llevadas adelante por las mismas con el fin de potenciar el impacto de su trabajo de manera sostenible.
- Se financiará conjuntamente con las provincias proyectos tendientes a beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperación Firmado	20
Apoyo a Proyectos Integrales de Desarrollo Local	Convenio Marco Provincial Firmado	24
Apoyo a Talleres Familiares	Taller Familiar Fortalecido	15.000
Apoyo a Talleres Familiares	Herramienta Entregada	30.000
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	3.500
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Titulares Alcanzados	10.000
Asistencia Técnico Financiera para la Promoción	Feria Permanente	140
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	910
Capacitación y Asistencia Técnica	Persona Capacitada	15.000
Consortio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consortio de Gestión Redes Fondeados	900
Fortalecimiento Institucional de las OSC	Institución Fortalecida	1.800
Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	12
Promoción de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	74
Promotores Territoriales	Institución Asistida	120
Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organización Registrada	40

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	900.866.468
0	0	3	11							Tesoro Nacional	894.528.068
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	14.426.008
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	11.550.587
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.171.400
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.171.400
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.171.400
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.445.532
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.445.532
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.445.532
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.051.411
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.051.411
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.051.411
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.382.244
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.382.244
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.382.244
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.500.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.875.421
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.875.421
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.875.421
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	93.661.600
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	93.661.600
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	93.661.600
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	122.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.628.200
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.628.200
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.628.200
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.686.150
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.686.150
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.686.150
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	20.529.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	20.529.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.529.500
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	71.156.150
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	71.156.150
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	71.156.150
0	0	3	11	5						Transferencias	664.440.460

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	385.145.532
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	145.690.350
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	145.690.350
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	145.690.350
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.337.590
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.337.590
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.337.590
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	237.117.592
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	237.117.592
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	237.117.592
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	403.468
0	0	3	11	5	2	1				Transferencias a Personas	403.468
0	0	3	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	403.468
0	0	3	11	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	403.468
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	19.387.007
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	19.387.007
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	19.387.007
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	19.387.007
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	258.335.658
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	118.076.111
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	118.076.111
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	118.076.111
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	140.259.547
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	140.259.547
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	140.259.547
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.168.795
0	0	3	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.168.795
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.168.795
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.168.795
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	6.338.400
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	6.338.400
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	6.338.400
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.338.400
TOTAL											900.866.468

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7									Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) (Plan Creer y Crear)	117.682.576
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	117.682.576
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	117.682.576
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	117.682.576
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	117.682.576
0	0	7	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	117.682.576
0	0	7	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	117.682.576
0	0	7	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	117.682.576
0	0	7	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	62.499.692
0	0	7	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	55.182.884
0	0	9									Desarrollo y Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social (Plan Creer y Crear)	77.894.213
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	77.894.213
0	0	9	3	2							Promoción y Asistencia Social	77.894.213
0	0	9	3	2	11						Tesoro Nacional	77.894.213
0	0	9	3	2	11	5					Transferencias	77.894.213
0	0	9	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	57.391.153
0	0	9	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	45.690.350
0	0	9	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.690.350
0	0	9	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.700.803
0	0	9	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	11.700.803
0	0	9	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.610.371
0	0	9	3	2	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	578.537
0	0	9	3	2	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	2.108.604
0	0	9	3	2	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	1.649.748
0	0	9	3	2	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	2.119.023
0	0	9	3	2	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	220.732
0	0	9	3	2	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	1.589.267
0	0	9	3	2	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	824.521
0	0	9	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	403.468
0	0	9	3	2	11	5	2	1			Transferencias a Personas	403.468
0	0	9	3	2	11	5	2	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	403.468
0	0	9	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.099.592
0	0	9	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.355.569
0	0	9	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.355.569

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.051.916
0	0	9	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	303.653
0	0	9	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	18.744.023
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	18.744.023
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.675.276
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.290.158
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	3.466.646
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	2.116.103
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	2.791.316
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	1.441.124
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	766.028
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	395.286
0	0	9	3	2	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	802.086
0	0	10									Talleres Familiares (Plan Creer y Crear)	100.000.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
0	0	10	3	2							Promoción y Asistencia Social	100.000.000
0	0	10	3	2	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	10	3	2	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	10	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	10	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	100.000.000
0	0	10	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	11									Capacitación y Asistencia Técnica (Plan Creer y Crear)	40.335.351
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	40.335.351
0	0	11	3	2							Promoción y Asistencia Social	40.335.351
0	0	11	3	2	11						Tesoro Nacional	40.335.351
0	0	11	3	2	11	5					Transferencias	40.335.351
0	0	11	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.318.555
0	0	11	3	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.337.590
0	0	11	3	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.337.590
0	0	11	3	2	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.337.590
0	0	11	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	15.980.965
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	15.980.965
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.545.121
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	13.243.893
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	529.756
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	441.463
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	220.732
0	0	11	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	19.387.007
0	0	11	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	19.387.007

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	19.387.007
0	0	11	3	2	11	5	6	1	849	6	Provincia de Buenos Aires	19.387.007
0	0	11	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.629.789
0	0	11	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	584.397
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	584.397
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	584.397
0	0	11	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.045.392
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.045.392
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	876.597
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.168.795
0	0	12									Promotores Territoriales (Plan Creer y Crear)	5.701.042
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	5.701.042
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.701.042
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	5.701.042
0	0	12	3	2	11	5					Transferencias	5.701.042
0	0	12	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	441.464
0	0	12	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	441.464
0	0	12	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	441.464
0	0	12	3	2	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	220.732
0	0	12	3	2	11	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	220.732
0	0	12	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.090.783
0	0	12	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.090.783
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.090.783
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.798.584
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	292.199
0	0	12	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.168.795
0	0	12	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.168.795
0	0	12	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.168.795
0	0	12	3	2	11	5	9	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.168.795
0	0	13									Responsabilidad Social (Plan Creer y Crear)	1.765.852
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	1.765.852
0	0	13	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.765.852
0	0	13	3	2	11						Tesoro Nacional	1.765.852
0	0	13	3	2	11	5					Transferencias	1.765.852
0	0	13	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.765.852

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.765.852
0	0	13	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.765.852
0	0	13	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.765.852
0	0	14									Comercialización de la Economía Social (Plan Creer y Crear)	17.710.532
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	17.710.532
0	0	14	3	2							Promoción y Asistencia Social	17.710.532
0	0	14	3	2	11						Tesoro Nacional	17.710.532
0	0	14	3	2	11	5					Transferencias	17.710.532
0	0	14	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.253.314
0	0	14	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.253.314
0	0	14	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.253.314
0	0	14	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.253.314
0	0	14	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	16.457.218
0	0	14	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.516.224
0	0	14	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.516.224
0	0	14	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.516.224
0	0	14	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	11.940.994
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	11.940.994
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	11.940.994
0	0	15									Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	88.292.618
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	88.292.618
0	0	15	3	2							Promoción y Asistencia Social	88.292.618
0	0	15	3	2	11						Tesoro Nacional	88.292.618
0	0	15	3	2	11	5					Transferencias	88.292.618
0	0	15	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	88.292.618
0	0	15	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	88.292.618
0	0	15	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	88.292.618
0	0	15	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	88.292.618
0	0	16									Plan Provincial (Plan Creer y Crear)	215.058.276
0	0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	215.058.276
0	0	16	3	2							Promoción y Asistencia Social	215.058.276
0	0	16	3	2	11						Tesoro Nacional	215.058.276

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	16	3	2	11	5					Transferencias	215.058.276
0	0	16	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	215.058.276
0	0	16	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	107.529.138
0	0	16	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	107.529.138
0	0	16	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	107.529.138
0	0	16	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	107.529.138
0	0	16	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	107.529.138
0	0	16	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	107.529.138
TOTAL												664.440.460

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
07	Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) (Plan Creer y Crear)	Secretaría de Economía Social	131.108.584
08	Coordinación y Conducción	Secretaría de Economía Social	13.000.000
09	Desarrollo y Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social (Plan Creer y Crear)	Secretaría de Economía Social	117.768.563
10	Talleres Familiares (Plan Creer y Crear)	Secretaría de Economía Social	100.000.000
11	Capacitación y Asistencia Técnica (Plan Creer y Crear)	Secretaría de Economía Social	42.461.001
12	Promotores Territoriales (Plan Creer y Crear)	Secretaría de Economía Social	5.701.042
13	Responsabilidad Social (Plan Creer y Crear)	Secretaría de Economía Social	7.765.852
14	Comercialización de la Economía Social (Plan Creer y Crear)	Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	179.710.532
15	Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Economía Social	88.292.618
16	Plan Provincial (Plan Creer y Crear)	Secretaría de Economía Social	215.058.276
TOTAL:			900.866.468

PROGRAMA 26
POLÍTICAS ALIMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social.

Las acciones están compuestas por diversos abordajes y componentes que se llevan adelante juntamente con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

En ese sentido, se desarrollan de manera regular acciones de financiamiento y entrega de prestaciones alimentarias, consistentes principalmente en acreditaciones en tarjetas magnéticas, en menor medida, módulos alimentarios destinados a poblaciones específicas. Los fondos acreditados en las tarjetas están destinados a la adquisición de alimentos por parte de los titulares de derecho que integran hogares en situación de vulnerabilidad social y/o con integrantes en riesgo socio-sanitario.

Por su parte, se postula el mejoramiento de los servicios alimentarios escolares en establecimientos educativos de nivel inicial, primario, albergues y/o de educación especial y consiste en un refuerzo de las raciones que se brindan en las escuelas bajo convenio. En todos los casos existe cofinanciamiento mediante los fondos aportados por la Nación y los fondos aportados por los gobiernos provinciales para la entrega de las raciones alimentarias en los comedores escolares.

Adicionalmente, entre las labores del programa junto con la sociedad civil y sus organizaciones se ejecutan las actividades de complemento alimentario, asistencia al ProHuerta, comedores comunitarios y tarjetas alimentarias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Remitido	1.800.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	11.280
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	5.162
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	500.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	2.800.000
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.500
Asistencia a Familias en Situación de Pobreza Extrema	Familia Asistida	153.000
Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.381.751.336
0	0	3	11							Tesoro Nacional	7.228.453.684
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	8.575.960
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	7.600.539
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.594.016
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.594.016
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.594.016
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.561.495
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.561.495
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.561.495
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	429.626
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	429.626
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	429.626
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.368.359
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.368.359
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.368.359
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	647.043
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	647.043
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	647.043
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	975.421
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	975.421
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	975.421
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.161.236.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.161.236.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.161.236.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	73.887.100
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.036.800
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.036.800
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.036.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.802.800
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.802.800
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.802.800
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.240.600
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.240.600
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.240.600
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	35.385.200
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	35.385.200
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.385.200
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.421.700
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.421.700
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.421.700
0	0	3	11	5						Transferencias	5.984.754.624
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.609.500.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	10.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.500.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.500.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.500.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.099.500.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.099.500.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.099.500.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	751.336
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	751.336
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	751.336
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	751.336
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.374.503.288
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.747.017.973
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.747.017.973
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.747.017.973
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	627.485.315
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	627.485.315
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	627.485.315
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	153.297.652
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	128.764.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	128.764.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	128.764.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	112.900
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	112.900
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	112.900
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	112.900
0	0	3	13	5						Transferencias	24.420.752
0	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	24.420.752
0	0	3	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.420.752
0	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	24.420.752
0	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	24.420.752
TOTAL											7.381.751.336

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Tarjetas Alimentarias	1.534.087.096
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.534.087.096
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.534.087.096
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	1.533.358.005
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	1.533.358.005
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.031.511
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	15.031.511
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	15.031.511
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.566.356
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.199.733
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	1.466.489
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	8.798.933
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.518.326.494
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	890.841.179
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	890.841.179
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	154.284.635
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	309.953.660
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	9.998.505
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	36.661.186
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	39.994.021
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	19.997.010
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	9.998.505
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	25.996.113
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	17.330.742
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	15.997.608
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	11.998.206
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	12.664.773
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	24.396.353
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	20.463.607
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	15.331.041
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	24.263.039
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	19.063.816
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	13.131.370
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	11.065.012
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	39.194.140
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	23.329.845
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	26.396.054
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.331.938
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	627.485.315
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	627.485.315
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	199.970.103
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	220.432.825
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	207.082.387
0	0	1	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	729.091

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	13	5					Transferencias	729.091
0	0	1	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	729.091
0	0	1	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	729.091
0	0	1	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	729.091
0	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	729.091
0	0	3									Asistencia al PROHUERTA	463.410.467
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	463.410.467
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	463.410.467
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	463.410.467
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	463.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	463.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	463.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	463.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	463.410.467
0	0	5									Comedores Escolares	879.868.455
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	879.868.455
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	879.868.455
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	856.176.794
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	856.176.794
0	0	5	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	856.176.794
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	856.176.794
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	856.176.794
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.331.340
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	171.279.193
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	9.998.505
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	36.661.186
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	9.998.505
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	36.661.186
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	7.998.804
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	73.322.371
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	24.662.979
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	29.995.515
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	6.665.670
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	999.851
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	66.656.701
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	29.995.515
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	16.664.175
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	19.997.010
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	33.328.350
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	10.665.072
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	33.328.350
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	333.284

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	146.644.742
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	2.999.552
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	73.322.371
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	666.567
0	0	5	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	23.691.661
0	0	5	3	2	13	5					Transferencias	23.691.661
0	0	5	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.691.661
0	0	5	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.691.661
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	23.691.661
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	153.377
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	1.630.423
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	1.626.424
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	4.450.068
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	2.595.279
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	810.012
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.525.972
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	4.520.857
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.205.820
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	1.912.581
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	1.987.036
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	1.152.494
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	33.528
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	87.790
0	0	7									Comedores Comunitarios	631.809.358
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	631.809.358
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	631.809.358
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	631.809.358
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	631.809.358
0	0	7	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	631.058.022
0	0	7	3	2	11	5	1	3			Becas	10.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	621.058.022
0	0	7	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	621.058.022
0	0	7	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	621.058.022
0	0	7	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	751.336
0	0	7	3	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	751.336
0	0	7	3	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	751.336
0	0	7	3	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	751.336
0	0	10									Plan de Superación de la Pobreza Extrema	2.500.000.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	2.500.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.500.000.000
0	0	10	3	2	11						Tesoro Nacional	2.500.000.000
0	0	10	3	2	11	5					Transferencias	2.500.000.000
0	0	10	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.500.000.000
0	0	10	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.500.000.000
0	0	10	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000.000
TOTAL											6.009.175.376	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Tarjetas Alimentarias	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	1.542.663.056
02	Complemento Alimentario	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	1.346.000.000
03	Asistencia al PROHUERTA	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	463.410.467
05	Comedores Escolares	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	879.868.455
07	Comedores Comunitarios	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	649.809.358
10	Plan de Superación de la Pobreza Extrema	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	2.500.000.000
TOTAL:			7.381.751.336

**PROGRAMA 38
APOYO AL EMPLEO**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y MONITOREO INSTITUCIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es el desarrollo de una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional.

La ejecución consiste en el otorgamiento de subsidios a gobiernos provinciales, municipales, y otros Entes habilitados para la adquisición de herramientas, materiales y/o servicios vinculados con el desarrollo de proyectos en los cuales se incluyen personas asociadas en cooperativas de trabajo especialmente protegidas (Resolución INAES Nº 3026); a la vez que en relación con las necesidades y particularidades de la población, se articulan líneas de acción que favorezcan la terminalidad educativa, capacitación en oficios, autocuidado de la salud, familiar y comunitaria, formación integral desde una perspectiva de derecho y responsabilidades, organización cooperativa y asociativismo para la producción y el autoempleo, entre otros.

Por su parte, cobra relevancia la iniciativa “Ellas Hacen”, en el marco del Programa, orientada a las mujeres desocupadas, priorizando jefas de hogar con hijos discapacitados o tres o más hijos a cargo, o que padecen violencia de género, y viven en villas y asentamientos o barrios emergentes; por considerar que constituyen el “núcleo duro” de la vulnerabilidad y exclusión socio-ocupacional.

Asimismo, el Monotributo Social es una herramienta de “Inclusión Social”. Se define como una categoría tributaria optativa orientada a contribuir el ingreso a la economía formal de personas que, por su condición de vulnerabilidad, requieren tratamiento diferencial.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Convenio	1.915
Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Mensual Liquidado	4.700.000
Ingresos de Inclusión Social	Persona Activa	2.322.000
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario titular aporte 100%	582.253
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efactor activo aporte 50%	426.971
Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Capacitada	1.050.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	15.076.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	15.064.412.260
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	6.406.481
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	4.681.060
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.314.797
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.314.797
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.314.797
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.597.352
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.597.352
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.597.352
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	326.012
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	326.012
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	326.012
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	442.899
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	442.899
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	442.899
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	750.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	750.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	975.421
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	975.421
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	975.421
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	593.593.519
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	560.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	560.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	560.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	33.593.519
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	33.593.519
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.593.519
0	0	3	11	5						Transferencias	14.464.412.260
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	13.356.135.494
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	67.238.170
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	67.238.170
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	67.238.170
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	12.809.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	12.809.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.809.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	216.897.324
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	216.897.324
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	216.897.324

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	263.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	263.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	263.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	59.646.766
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	59.646.766
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	59.646.766
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	59.646.766
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	1.048.630.000
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	445.243.022
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	445.243.022
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	445.243.022
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	603.386.978
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	603.386.978
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	603.386.978
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	11.587.740
0	0	3	13	5						Transferencias	11.587.740
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	11.587.740
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	11.587.740
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	11.587.740
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.587.740
TOTAL											
											15.076.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Promoción del Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja)	11.557.742.540
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	11.557.742.540
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	11.557.742.540
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	11.546.154.800
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	11.546.154.800
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.437.878.034
0	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	67.238.170
0	0	1	3	2	11	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	67.238.170
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	9.890.742.540
0	0	1	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	338.058.385
0	0	1	3	2	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	6.316.284.342
0	0	1	3	2	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	100.340.983
0	0	1	3	2	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	237.642.117
0	0	1	3	2	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	276.790.148
0	0	1	3	2	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	241.011.808
0	0	1	3	2	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	90.624.168
0	0	1	3	2	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	104.592.396
0	0	1	3	2	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	98.428.343
0	0	1	3	2	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	148.888.584
0	0	1	3	2	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	12.759.217
0	0	1	3	2	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	251.917.019
0	0	1	3	2	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	156.669.487
0	0	1	3	2	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	57.068.325
0	0	1	3	2	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	223.933.488
0	0	1	3	2	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	1.235.733.730
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	216.897.324
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	216.897.324
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54.224.331
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		6 Provincia de Buenos Aires	162.672.993
0	0	1	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	263.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	263.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	8	9999		6 Provincia de Buenos Aires	263.000.000
0	0	1	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	59.646.766
0	0	1	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	59.646.766
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	59.646.766
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	59.646.766
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.048.630.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	445.243.022
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	445.243.022
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		6 Provincia de Buenos Aires	445.243.022
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	603.386.978

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	603.386.978
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	603.386.978
0	0	1	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	11.587.740
0	0	1	3	2	13	5					Transferencias	11.587.740
0	0	1	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.587.740
0	0	1	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.587.740
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	11.587.740
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	11.587.740
0	0	5									Monotributo Social	2.918.257.460
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	2.918.257.460
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.918.257.460
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	2.918.257.460
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	2.918.257.460
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.918.257.460
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.918.257.460
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.918.257.460
TOTAL												14.476.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Promoción del Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja)	Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	12.151.336.059
02	Coordinación, Supervisión y Administración	Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	6.406.481
05	Monotributo Social	Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	2.918.257.460
TOTAL:			15.076.000.000

**PROGRAMA 43
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES JUVENILES**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN
COMUNITARIA**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa promoverá, entre otras labores, el protagonismo en todo el territorio nacional de los jóvenes entre 15 y 29 años, institucionalizando políticas públicas en torno a los ejes de Pobreza Cero, Unir a los Argentinos y Lucha contra el Narcotráfico.

Con este propósito, se desarrollarán planes y programas de juventud que serán multidisciplinarios y multidimensionales, estimando crucial realizar esfuerzos en forma transversal y conjunta con los organismos gubernamentales competentes en toda materia que se vincule a problemáticas relacionadas con la juventud. Asimismo, se retomará la participación en congresos internacionales, seminarios y Consejos de Juventud de la región y del mundo.

Para lograr una óptima visibilidad entre los jóvenes e incidir en las políticas públicas se utilizarán nuevas estrategias de comunicación a través de productos y canales digitales, de prensa, audiovisuales y de comunicación directa que apoyen los programas de la Subsecretaría.

El plan de trabajo implica el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas de promoción social destinados a los jóvenes para mejorar su calidad de vida, satisfacer sus necesidades y contribuir al pleno ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales. Comprenderá aspectos como la capacitación en oficios, primer empleo, finalización de estudios, políticas culturales, artísticas, iniciativas deportivas, turismo, prevención de adicciones, situación de calle, salud reproductiva, entre otros.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo y capacitación a jóvenes estudiantes	Campus Instalado	1
Participación juvenil activa	Voluntario	8
Prevención en problemáticas juveniles	Plataforma interactiva instalada on line	1
Prevención en problemáticas juveniles	Jornada de Capacitación	12
Promoción juvenil	Casa instalada	15

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	168.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	168.000.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	7.391.292
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	6.415.871
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.806.660
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.806.660
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.806.660
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.869.333
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.869.333
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.869.333
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	389.666
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	389.666
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	389.666
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	948.547
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	948.547
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	948.547
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	401.665
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	401.665
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	401.665
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	975.421
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	975.421
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	975.421
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.608.708
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.608.708
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.608.708
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	150.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	21.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	21.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	21.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	108.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	70.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	70.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	38.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	38.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	38.000.000
TOTAL											168.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Red de Protección Social destinada a Jóvenes	150.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	150.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	150.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	150.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	150.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	21.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	21.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.000.000
0	0	1	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	21.000.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	21.000.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	108.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	70.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	70.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	38.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	38.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.000.000
TOTAL											150.000.000	

PROGRAMA 44

**ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS
DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA**

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En lo que respecta a las labores del programa presupuestario, se pretenden encarar acciones vinculadas a los objetivos de la Unidad Ejecutora:

- Coordinar y supervisar políticas y programas de carácter nacional que tengan como finalidad la promoción, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones preventivas y socio-educativas relacionadas con adolescentes que hayan infringido la legislación penal.
- Propiciar acciones de promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, fomentando su activa participación y ejercicio del derecho a ser escuchados.
- Asistir en el desarrollo de acciones de promoción, fortalecimiento y asistencia a la familia, como el ámbito más adecuado para la crianza, el cuidado, el desarrollo y la educación de los niños, niñas y adolescentes.
- Asistir en la promoción de políticas que garanticen el adecuado desarrollo psicológico, afectivo, social e intelectual de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer políticas y prácticas de protección de derechos amenazados o vulnerados protegiendo los ámbitos familiares de origen y eludiendo las separaciones injustificadas de los niños, niñas y adolescentes de los mismos y sus comunidades.
- Suscitar cuidados alternativos transitorios, respetuosos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes provisionalmente privados de crianza parental, privilegiando los cuidados en ámbitos familiares y limitando la protección en establecimientos institucionales para situaciones excepcionales que así lo justifiquen.
- Asistir a la Secretaría en la definición y/o redefinición de implementación de programas o dispositivos de intervención en relación con adolescentes en conflicto con la ley penal, respetuosos de los derechos de los adolescentes y con un sentido socio-educativo y fortalecimiento de la ciudadanía.
- Fortalecer la participación transversal de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para la inclusión social de la infancia y la adolescencia.
- Promover protocolos de intervención y estándares mínimos de atención en consonancia con la normativa vigente en la materia.
- Coordinar circuitos de asistencia en instituciones y programas de atención integral a niños, niñas y adolescentes.

- Contribuir al diseño, monitoreo, asistencia técnica y capacitación en relación con políticas y programas de asistencia a grupos infanto-juveniles vulnerables.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Persona Asistida	14.400
Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	12
Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.300
Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	20
Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	3.030
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	400
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	4
Prevención de la Vulneración de Derechos	Persona Asistida	1.480
Transferencia de Capacidades y Construcción de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	686.615.557
0	0	3	11							Tesoro Nacional	683.000.557
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	416.829.574
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	181.079.840
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	82.851.510
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	82.851.510
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	82.851.510
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	44.745.906
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	44.745.906
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	44.745.906
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.633.118
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.633.118
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.633.118
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	33.880.304
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	33.880.304
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	33.880.304
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	8.969.002
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.969.002
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.969.002
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	2.484.600
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.170.934
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.170.934
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.170.934
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	671.068
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	671.068
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	671.068
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	153.500
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	153.500
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	153.500
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	489.098
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	489.098
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	489.098
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.857.986
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.601.843
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.601.843
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.601.843
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	300.154
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	300.154
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	300.154
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	955.989
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	955.989
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	955.989

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.070.920
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.607.240
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.607.240
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.607.240
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	463.680
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	463.680
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	463.680
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.277.671
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	224.058.557
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	105.579.604
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	105.579.604
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	105.579.604
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	60.530.173
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	60.530.173
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	60.530.173
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.842.481
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.842.481
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.842.481
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	44.106.299
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	44.106.299
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	44.106.299
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	41.520.900
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	41.520.900
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	41.520.900
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	54.623.800
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.155.002
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.155.002
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.155.002
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	90.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.325.457
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	27.325.457
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	27.325.457
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	499.341
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	499.341
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	499.341
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.550.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.550.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.550.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	20.004.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	20.004.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.004.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	2.938.724

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.889.887
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.889.887
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.889.887
0	0	3	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	48.837
0	0	3	11	4	4			22		Gastos de Capital	48.837
0	0	3	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	48.837
0	0	3	11	5						Transferencias	167.087.559
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	116.900.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	81.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	81.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	81.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	35.700.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	35.700.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.700.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	200.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	7.287.964
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	6.987.429
										de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	6.987.429
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	6.987.429
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	300.535
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	300.535
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	300.535
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	36.100.000
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	32.700.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	32.700.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	32.700.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.400.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	3.400.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	3.400.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	6.799.595
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.484.756
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.484.756
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.484.756
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.314.839
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.314.839
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.314.839
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	3.615.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	3.615.000
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	3.615.000
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.615.000
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.615.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

686.615.557

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones Federales de Promoción y Protección Integral de Derechos	41.528.204
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	41.528.204
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	41.528.204
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	41.528.204
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	41.528.204
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	28.200.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	28.200.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	28.200.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.200.000
0	0	1	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	6.010.692
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	6.010.692
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	6.010.692
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.010.692
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.800.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.800.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.817.512
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.878.341
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.878.341
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.878.341
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	939.171
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	939.171
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	939.171
0	0	2									Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	70.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	70.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	70.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	70.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	70.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	70.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	70.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.000.000
0	0	3									Acciones Federales y Directas Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	55.559.355
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	55.559.355
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	55.559.355
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	55.559.355
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	55.559.355
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.700.000
0	0	3	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	11.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	200.000
0	0	3	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	3	3	2	11	5	1	8	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	3	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.277.272
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	976.737
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	976.737
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	976.737
0	0	3	3	2	11	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	300.535
0	0	3	3	2	11	5	2	5	9999		Otras	300.535
0	0	3	3	2	11	5	2	5	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.535
0	0	3	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	31.600.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.600.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.600.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.600.000
0	0	3	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.982.083
0	0	3	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.606.415
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	3.606.415
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.606.415
0	0	3	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	375.668
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	375.668

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	375.668
TOTAL											167.087.559	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acciones Federales de Promoción y Protección Integral de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	41.528.204
02	Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	553.226.394
03	Acciones Federales y Directas Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	91.860.959
TOTAL:			686.615.557

PROGRAMA 45
**POLÍTICAS FEDERALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTEGRACIÓN
FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de la Red de Protección Social, el sistema de protección integral se constituye como garante de los derechos de niñas, niños y adolescentes a partir de un actuar intersectorial e interdisciplinario de los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil y la comunidad.

Este modelo de protección integral, articula con todas las áreas de gobierno, promoviendo las redes Intersectoriales locales, propiciando el trabajo conjunto de organizaciones y organismos que diseñen, planifiquen, coordinen, orienten, ejecuten y supervisen las políticas públicas de gestión estatal o privada en el ámbito nacional, provincial o municipal para la promoción, defensa y protección de los derechos, en los aspectos vinculados con la infancia y adolescencia, fortaleciendo el rol de la familia, descentralizando los organismos de aplicación, planes y programas específicos de protección de derechos de niños/as y adolescentes.

Asimismo, se promueve la creación y fortalecimiento de espacios de participación y desarrollo, tanto a nivel nacional, provincial y municipal, entendidos como fundamentales para la prevención, inclusión, autonomía y reconocimiento de ciudadanía y efectivización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se propicia una reforma en la planificación y elaboración de políticas públicas de niñez y adolescencia, sobre la base de sistemas de información e innovaciones tecnológicas e investigaciones que posibiliten una democratización del conocimiento y participación activa de las distintas jurisdicciones y la comunidad en su conjunto.

Por último, desde este ámbito se organiza el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia como espacio central de participación, consenso y definición de políticas federales, con cumplimiento de los artículos 44 y 45 de la Ley Nº 26.061 y se acompaña a la Secretaría en el rol que desempeña el ámbito internacional como organismo especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	2.000
Acompañamiento y fortalecimiento de ONG´s y OG´s para el sistema de protección integral de protección.	Institución Asistida	165
Fortalecimiento institucional y transferencia de tecnologías sociales	Persona Capacitada	4.000
Monitoreo de la promoción y protección de los derechos de niños y adolescentes	Documento Producido	45
Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	450.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	350.137.287
0	0	3	11							Tesoro Nacional	350.137.287
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	254.289.904
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	40.688.706
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.820.794
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.820.794
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.820.794
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.268.727
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.268.727
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.268.727
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.340.793
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.340.793
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.340.793
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.458.332
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.458.332
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.458.332
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.800.060
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.800.060
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.800.060
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	801.115
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	439.100
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	439.100
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	439.100
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	154.821
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	154.821
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	154.821
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	49.493
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	49.493
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	49.493
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	157.701
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	157.701
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	157.701
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.740.606
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.031.960
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.031.960
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.031.960
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	169.330
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	169.330
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	169.330
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	539.316
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	539.316
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	539.316

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.123.532
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.659.852
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.659.852
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.659.852
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	463.680
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	463.680
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	463.680
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.277.671
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	206.658.274
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	106.457.276
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	106.457.276
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	106.457.276
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	46.752.493
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	46.752.493
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	46.752.493
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.767.481
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.767.481
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.767.481
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	40.681.024
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	40.681.024
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	40.681.024
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.202.069
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.202.069
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.202.069
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	34.219.542
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.659.192
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.659.192
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.659.192
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	90.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.016.350
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.016.350
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.016.350
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	90.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.864.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.864.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.864.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	653.663

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	616.096
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	616.096
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	616.096
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	37.567
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	37.567
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	37.567
0	0	3	11	5						Transferencias	58.772.109
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.346.965
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	427.699
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	427.699
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	427.699
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.919.266
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.919.266
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.919.266
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.425.144
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	4.425.144
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	4.425.144
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	4.425.144
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	49.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	39.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	39.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	39.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	10.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											350.137.287

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Políticas Federales para el Desarrollo de los Espacios Institucionales	58.344.410
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	58.344.410
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	58.344.410
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	58.344.410
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	58.344.410
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.919.266
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.919.266
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.919.266
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.919.266
0	0	1	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	4.425.144
0	0	1	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	4.425.144
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	4.425.144
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.425.144
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	49.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	39.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	39.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	10.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	2									Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	427.699
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	427.699
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	427.699
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	427.699
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	427.699
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	427.699
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	427.699
0	0	2	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	427.699
TOTAL											58.772.109	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Políticas Federales para el Desarrollo de los Espacios Institucionales	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	349.709.588
02	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	427.699
TOTAL:			350.137.287

PROGRAMA 46
**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ADULTOS
MAYORES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se propone fortalecer a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen en la temática de las personas mayores. En este proceso el Estado Nacional ocupa un rol central de articulación entre las distintas instancias, asumiendo la tarea de sostener a las organizaciones provinciales, municipales, organizaciones de la sociedad civil y universidades con el fin de promover el empoderamiento de las mismas en tanto son las proveedoras de servicios para las personas mayores que participan en ellas y para la población mayor en general.

En este sentido, las instancias de atención progresiva de las personas mayores son acciones fundamentales del programa que abarcan acciones de prevención y promoción de su calidad de vida, y las instancias de cuidado domiciliario e institucional, considerando también la atención directa en las residencias y centros de día, con criterios de calidad en la prestación. El círculo se completa con la promoción de los derechos sociales, culturales, educativos y comunitarios que tienden a empoderar a esta población así como sensibilizar a la comunidad en la que se insertan las personas mayores, a los fines de establecer una cultura del buen trato hacia ellas.

La mejora de la calidad de vida de las personas de edad, sus familias y comunidades se constituye en el fin último de las políticas públicas, así como la promoción de la participación de las personas mayores, sus grupos y organizaciones, orientada a fortalecer su identidad individual y colectiva.

Finalmente, y en el marco de la Red de Protección Social, es prioritaria para este programa la atención de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad dado que es el único programa del estado nacional que considera a este grupo en lo que se refiere a prestaciones sociales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	62
Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	302
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	6.408
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	1.764
Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	12.360

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	282.099.777
0	0	3	11							Tesoro Nacional	282.099.777
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	99.078.625
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	25.876.907
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.892.170
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.892.170
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.892.170
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.477.491
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.477.491
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.477.491
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.530.805
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.530.805
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.530.805
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.877.604
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.877.604
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.877.604
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.098.837
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.098.837
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.098.837
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.906.573
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.155.013
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.155.013
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.155.013
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	179.584
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	179.584
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	179.584
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	571.976
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	571.976
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	571.976
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	872.352
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	764.160
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	764.160
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	764.160
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	108.192
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	108.192
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	108.192
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	69.422.793
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	39.261.969
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	39.261.969
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	39.261.969
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.205.847

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.205.847
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.205.847
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.288.985
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.288.985
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.288.985
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.665.992
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.665.992
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.665.992
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	42.569.840
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	42.569.840
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	42.569.840
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	84.411.580
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.089.624
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.089.624
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.089.624
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	41.856
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	41.856
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	41.856
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	72.922.740
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	72.922.740
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	72.922.740
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.560
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.560
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.560
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	7.036.800
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.036.800
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.036.800
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.494.691
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.494.691
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.494.691
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.494.691
0	0	3	11	5						Transferencias	54.545.041
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.886.138
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	3.007.200
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.007.200
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.007.200
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.878.938
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	1.878.938
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.878.938
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.878.938
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	25.008.396
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	25.008.396
										Gastos Corrientes	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	25.008.396
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	25.008.396
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.494.232
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	14.555.099
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	14.555.099
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	14.555.099
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	7.939.133
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	7.939.133
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	7.939.133
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.156.275
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	540.962
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	540.962
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	540.962
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.615.313
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.615.313
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.615.313
TOTAL											282.099.777

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	51.537.841
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	51.537.841
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	51.537.841
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	51.537.841
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	51.537.841
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.878.938
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.878.938
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.878.938
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.878.938
0	0	1	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	25.008.396
0	0	1	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	25.008.396
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	25.008.396
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.008.396
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.494.232
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	14.555.099
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	14.555.099
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.555.099
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	7.939.133
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	7.939.133
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.939.133
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.156.275
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	540.962
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	540.962
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	540.962
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.615.313
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.615.313
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.615.313
0	0	2									Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	3.007.200
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	3.007.200
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.007.200
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	3.007.200
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	3.007.200

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.007.200
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	3.007.200
0	0	2	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.007.200
TOTAL												54.545.041

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	51.537.841
02	Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	230.561.936
TOTAL:			282.099.777

PROGRAMA 47

**PROMOCIÓN Y ASISTENCIA A LOS CENTROS DE DESARROLLO
INFANTIL COMUNITARIOS**

UNIDAD EJECUTORA

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA DE LOS CENTROS DE
DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIOS**

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de la Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios se implementará el Plan Nacional de Primera Infancia, creado por Decreto N° 574/2016, el cual tiene como objetivo principal garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 45 días a 4 años de edad en situación de vulnerabilidad social en pos de favorecer la promoción y protección de sus derechos. En el marco de la red de protección social, estos espacios apuntan a un abordaje integral del niño/a y su contexto familiar y comunitario, con perspectiva de integración social, institucional y territorial,

Dentro de las acciones destacadas se promueve:

- Espacios de Primera Infancia.
- Centros de Prevención y Recuperación de la desnutrición infantil en conjunto con Fundación CONIN.
- Plan Nacional de Capacitación en temáticas relacionadas con la primera infancia.
- Programa HIPPY – Aprendiendo en Casa.
- Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	310
Acciones Directas a Jardines Maternales	Taller Socio-Familiar Realizado	60
Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	2.100
Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	1.155

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.904.097.152
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.904.097.152
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	53.010.444
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	10.518.256
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.149.761
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.149.761
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.149.761
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.648.134
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.648.134
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.648.134
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	649.825
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	649.825
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	649.825
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.070.536
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.070.536
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.070.536
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	902.888
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	669.426
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	669.426
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	669.426
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	55.785
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	55.785
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	55.785
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	177.677
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	177.677
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	177.677
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	633.360
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	324.240
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	324.240
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	324.240
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	309.120
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	309.120
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	309.120
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.277.671
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	39.678.269
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	20.179.332
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	20.179.332
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	20.179.332
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.236.855

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.236.855
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.236.855
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.451.349
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.451.349
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.451.349
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.810.733
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.810.733
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.810.733
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.279.020
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.279.020
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.279.020
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.971.248
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	378.462
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	378.462
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	378.462
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.191.250
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.191.250
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.191.250
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.536
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.536
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.536
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.400.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	7.836.440
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.836.440
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.836.440
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.836.440
0	0	3	11	5						Transferencias	1.826.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	458.300.000
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.400.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	455.900.000
0	0	3	11	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	455.900.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	455.900.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	1.367.700.000
0	0	3	11	5	7	1				Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	911.800.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	911.800.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	911.800.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	455.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	455.900.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	455.900.000
TOTAL											1.904.097.152

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones Federales Destinadas a los Centros de Desarrollo Infantil	1.823.600.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.823.600.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.823.600.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	1.823.600.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	1.823.600.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	455.900.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	455.900.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	455.900.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	455.900.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.367.700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	911.800.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	911.800.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	911.800.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	455.900.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	455.900.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	455.900.000
0	0	2									Asistencia Directa Integral para el Desarrollo de la Primera Infancia	2.400.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.400.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.400.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	2.400.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	2.400.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.400.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.400.000
TOTAL											1.826.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acciones Federales Destinadas a los Centros de Desarrollo Infantil	Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	1.823.600.000
02	Asistencia Directa Integral para el Desarrollo de la Primera Infancia	Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	80.497.152
TOTAL:			1.904.097.152

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Servicio Administrativo Financiero
311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	486.180.949
0	0	9	11							Tesoro Nacional	486.180.949
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	486.180.949
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	420.358.413
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	420.358.413
0	0	9	11	9	1	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	420.358.413
0	0	9	11	9	1	2	114	21		Gastos Corrientes	420.358.413
0	0	9	11	9	1	2	114	21	1	Moneda Nacional	420.358.413
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	65.822.536
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	65.822.536
0	0	9	11	9	2	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	65.822.536
0	0	9	11	9	2	2	114	22		Gastos de Capital	65.822.536
0	0	9	11	9	2	2	114	22	1	Moneda Nacional	65.822.536
TOTAL											486.180.949

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Servicio Administrativo Financiero
311

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	116.034.941
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	116.034.941
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	116.034.941
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	116.034.941
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	116.034.941
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	116.034.941
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	116.034.941
TOTAL										116.034.941

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Servicio Administrativo Financiero
311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2										Transferencias Varias	756.400
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	756.400
2	0	3	11							Tesoro Nacional	756.400
2	0	3	11	5						Transferencias	756.400
2	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	267.500
2	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	267.500
2	0	3	11	5	1	7	21			Gastos Corrientes	267.500
2	0	3	11	5	1	7	21	1		Moneda Nacional	267.500
2	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	488.900
2	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	488.900
2	0	3	11	5	7	1	21			Gastos Corrientes	488.900
2	0	3	11	5	7	1	21	1		Moneda Nacional	488.900
TOTAL											756.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2											Transferencias Varias	756.400
2	0	1									Transferencias Varias	756.400
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	756.400
2	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	756.400
2	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	756.400
2	0	1	3	2	11	5					Transferencias	756.400
2	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	267.500
2	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	267.500
2	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	267.500
2	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	267.500
2	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	488.900
2	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	488.900
2	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	488.900
2	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	488.900
TOTAL											756.400	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Transferencias Varias	Unidad Ministro del Ministerio	756.400
TOTAL			756.400

SUBPROGRAMA 02
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Se realizan transferencias a gobiernos provinciales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro para financiar gastos corrientes.